RESUMEN DEL INFORME DE LA GESTIÓN DEL SEÑOR ALCALDE GUSTAVO PETRO URREGO

PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS ADOLESCENTES Y JÓVENES 2012-2015

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ.D.C

2012-2015

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Bogotá Humana, en tanto estrategia integral para la acción, contribuyó al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes a través de tres grandes apuestas: atenuar la segregación social, económica, espacial y cultural, por medio del desarrollo de capacidades en la población para la garantía de sus derechos y el acceso equitativo al disfrute de la ciudad; contribuir al ordenamiento del territorio alrededor del agua, minimizando las vulneraciones futuras derivadas del cambio climático y protegiendo la estructura ecológica principal de la ciudad y; fortalecer lo público como principio del Estado Social de Derecho, mediante el fomento de la participación y la decisión ciudadana.

La presente administración centró su gestión en el Desarrollo Humano y le apostó a la redistribución y a la equidad por medio de la consolidación de políticas sociales caracterizadas por el abordaje diferencial, la territorialización de la inversión, la inclusión de las diferentes manifestaciones ciudadanas y la participación incidente y decisoria, dando prioridad a poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Las transformaciones y avances evidenciados durante los últimos 4 años se manifiestan de manera particular en la realidad de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes (reducción de la brecha en calidad de los colegios públicos y privados, garantía de una alimentación digna, diaria y de calidad, democratización de la cultura, entre otros), así como en los diferentes indicadores que dan cuenta de los resultados de la gestión territorial, por ejemplo: la reducción significativa del índice de pobreza multidimensional, el aumento del tiempo promedio de lactancia materna exclusiva y la disminución de la mortalidad infantil y materna.

El actual proceso de Rendición Pública de Cuentas se da en el marco de la Estrategia Hechos y Derechos, alianza estratégica liderada desde el año 2004 por la Procuraduría General de la Nación, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, el Sistema Nacional de Juventud – Colombia Joven, la Federación Nacional de Departamentos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF, que busca la inclusión de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en la gestión pública nacional y territorial.

El gobierno distrital se ha organizado y preparado durante los últimos 18 meses con el propósito de presentar los resultados obtenidos durante los cuatro años de administración, por medio de la realización de un informe detallado de la gestión territorial y las acciones adelantadas para garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de acuerdo con los parámetros definidos para el registro de información en el ambiente web dispuesto para la Vigilancia Superior

por la Procuraduría General de la Nación, y cuya consolidación obedeció al desarrollo de la segunda fase del proceso, Generación y Análisis de Información.

El informe está estructurado en cinco capítulos cada uno de ellos correspondiente a un componente del aplicativo Web.

1. Contexto Territorial. Presenta la información social, económica, demográfica, familiar, geográfica y ambiental relevante en la ciudad.
2. Gasto Público Social y Gasto Público en Niñez. Presenta el análisis de cinco indicadores definidos para este propósito.
3. Arquitectura Institucional. Corresponde al despliegue institucional dispuesto durante el periodo para garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.
4. Análisis de la Garantía de Derechos.
    a. Análisis situacional de los derechos a partir de 113 indicadores que facilitan el proceso de caracterización o diagnóstico de la situación por ciclo vital.
    b. Contribución al cumplimiento de los objetivos del milenio a partir del análisis de 50 indicadores.
    c. Gestión pública territorial analizada desde marcos de referencia de política y organizada por núcleos de derechos.
    d. Análisis de las acciones de la administración distrital por categorías de derechos, orientado a expresar retos, tensiones, logros y dificultades emergentes en el cumplimiento de los fines del Estado.
5. Buenas Prácticas. Inventario de experiencias exitosas llevadas a cabo durante la presente administración.

De esta manera la Bogotá Humana hace entrega a ustedes, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, ciudadanas y ciudadanos este esfuerzo colectivo por dar a conocer de manera transparente lo que sembramos, lo que logramos y lo que construimos juntos. Aún queda mucho por andar en la búsqueda de la patria que soñamos pero los pasos han sido importantes, la Bogotá Humana dejó huellas imborrables en estas poblaciones, que con certeza marcaran la diferencia en los futuros por venir.

Población de 0 a 28 años 2011-2014

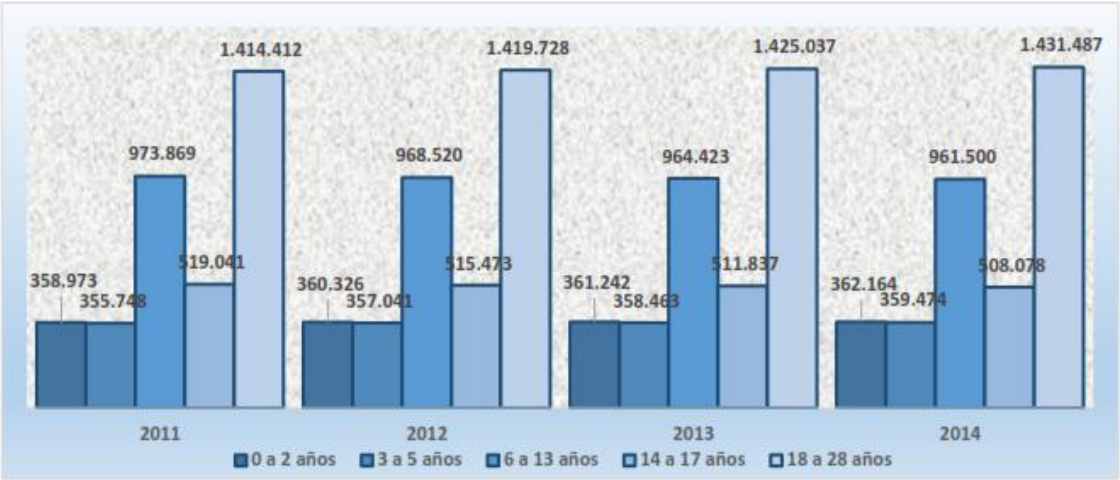

Fuente: DANE Proyecciones de población 2011-2014. Gráfica elaborada por Equipo de Investigación de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la Secretaría Distrital de Integración Social -2015.

Porcentaje de hogares según el tamaño del hogar en Bogotá. 2011-2014

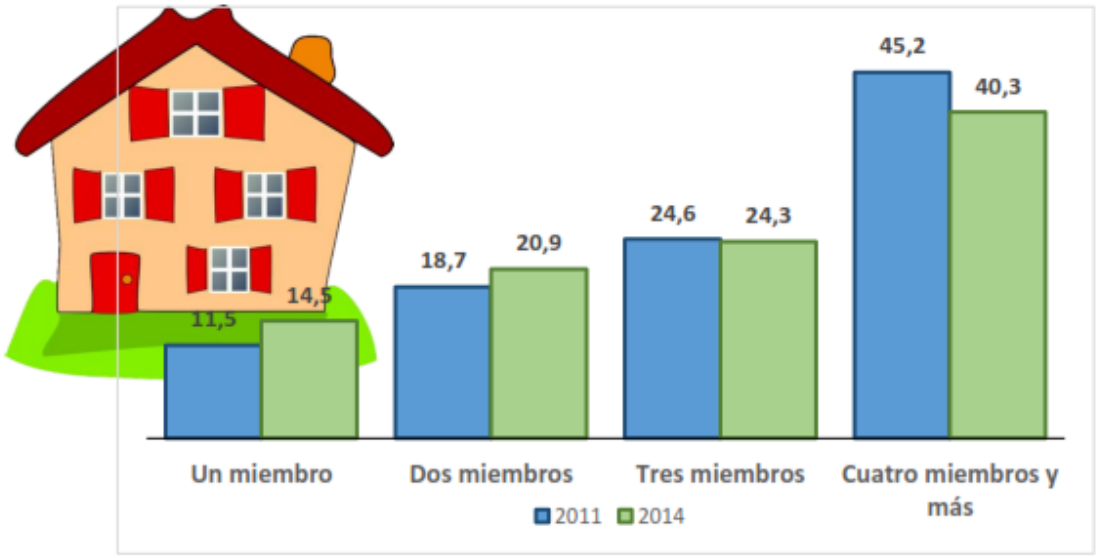

Fuente: DANE –SDP, Encuesta Multipropósito 2011 – 2014. Cálculos de Estudios Macro, SDP

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

En el 2014, un hogar promedio en Bogotá D.C. estaba compuesto por 3,1 personas. Con respecto al año 2011, este indicador disminuyo 0,2 puntos.

Índice de Calidad de Vida

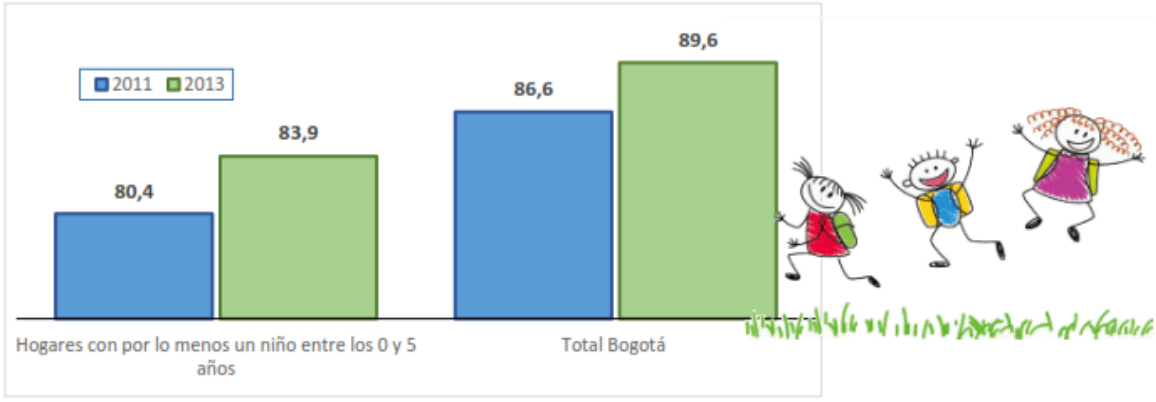

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares 2013. DANE. Cálculos SDIS

Número de personas en condición de pobreza en Bogotá 2011-2014

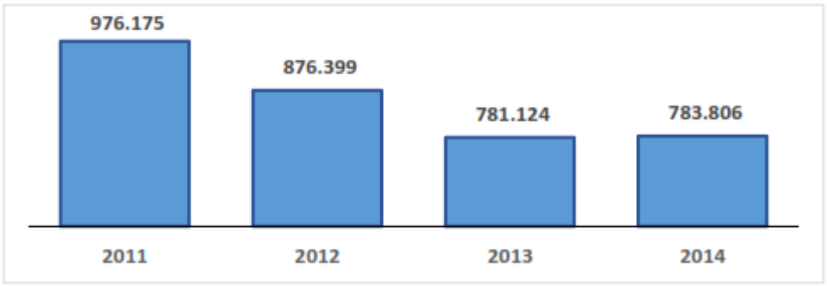

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2014).
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación de la DADE -SDIS.

192.369 personas han salido de la pobreza en Bogotá en los últimos 4 años.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Número de personas en condición de pobreza extrema en Bogotá 2011-2014

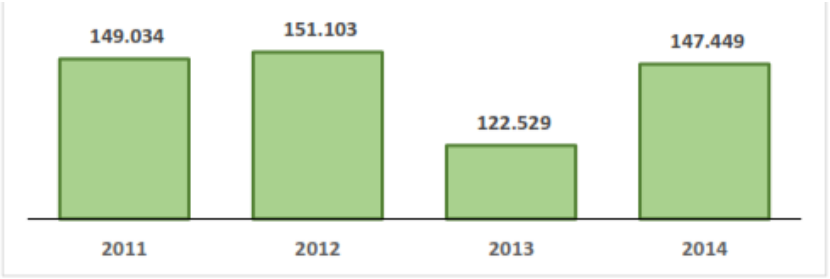

Fuente: DANE - Encuesta Continua de Hogares (2002-2005) y Gran Encuesta Integrada de Hogares (2008-2014).
Gráfica elaborada por Equipo de Investigación de la DADE -SDIS.

Gasto Público 2011-2013 (En %)

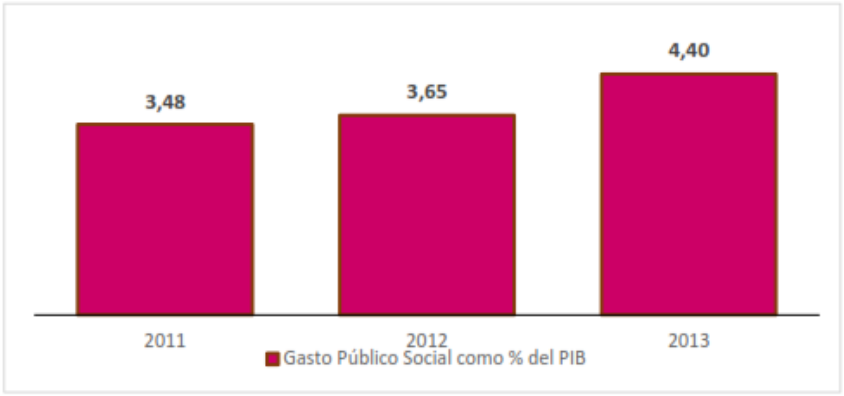

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

Gasto público en niñez y juventud 2012-2014 (En billones de pesos)

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

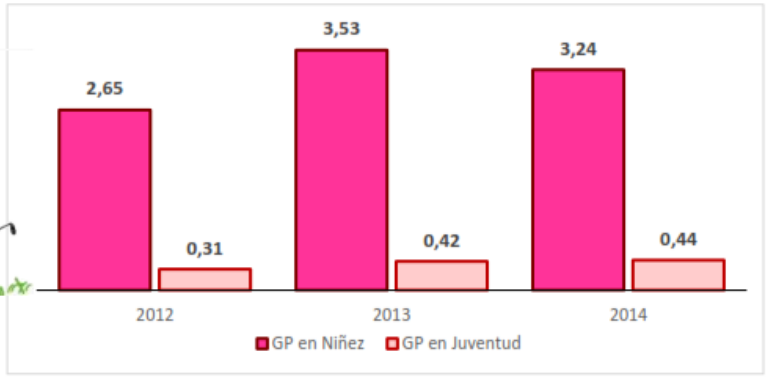

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

GPS Per cápita (En $)

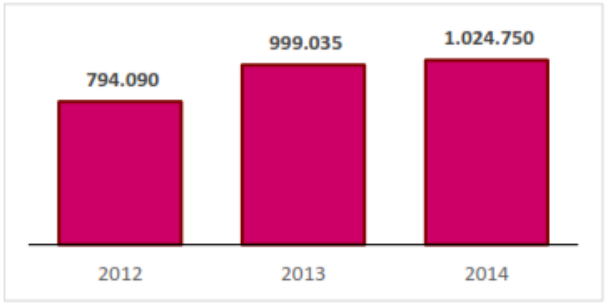

GPS como % del presupuesto total

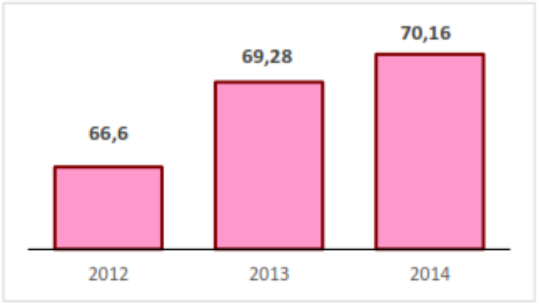

Fuente: Secretaría de Hacienda Distrital

Usuarios de internet por cada 100 habitantes

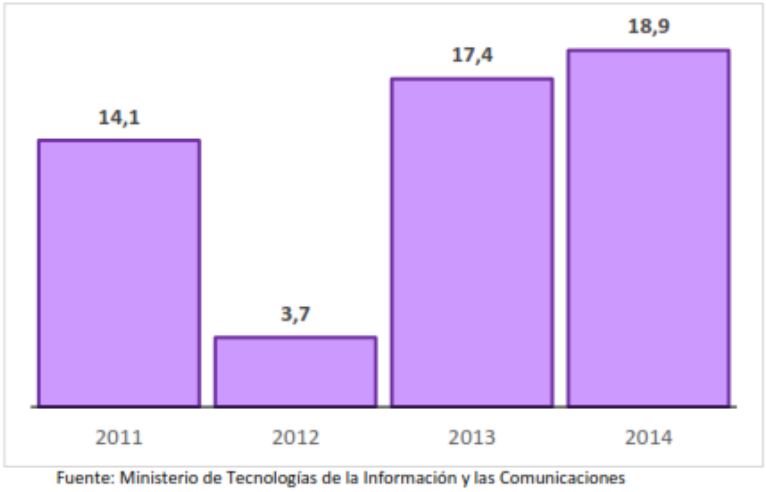

Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

PRIMERA INFANCIA

SALUD INFANTIL

Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)

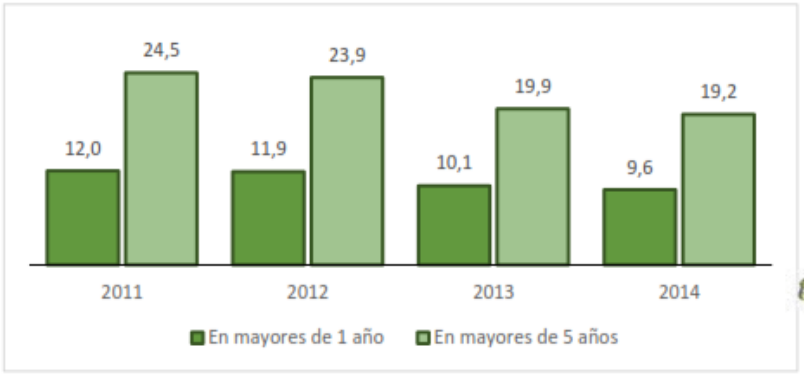

Fuente: 2011-2013: Bases de datos DANE-RUAF-ND Sistema de Estadísticas Vitales, preliminar 2013 publicación octubre 2014 Fecha de Actualización: 16 de Julio de 2015

Se redujo la mortalidad infantil en 22.6% es decir 291 muertes menos del 2011 a lo reportado en el 2014 por Estadísticas Vitales SDS. Se redujo la mortalidad en menores de 5 años en 20.7% es decir 304 muertes menos del 2011 a lo reportado en el 2014 por Estadísticas Vitales SDS

Razón mortalidad materna

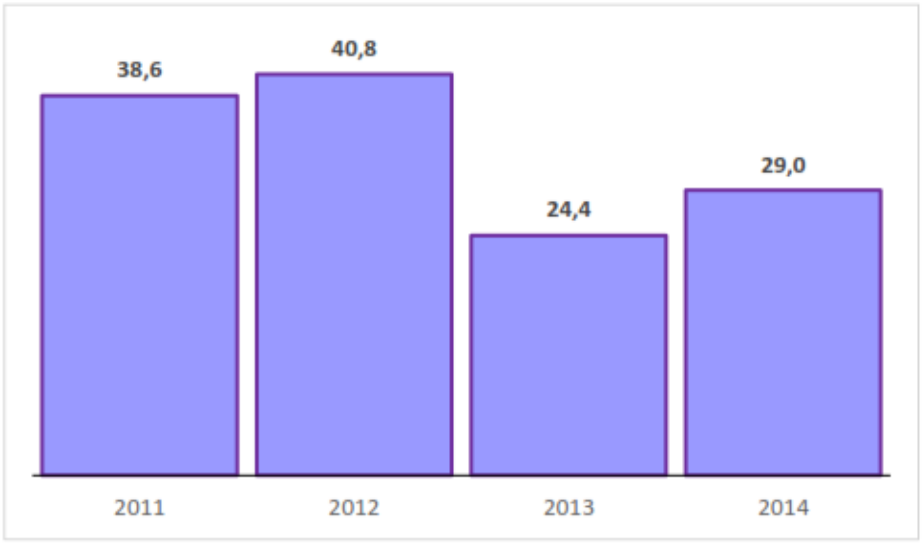

Fuente: Base de datos Aplicativo Web RUAF_ND

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Bajo peso al nacer y desnutrición global en niños y niñas

Fuente: Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional SISVAN Bogotá. Ministerio de Salud y Protección Social

Logros

- Se redujo la mortalidad por EDA en 57,1% es decir meta alcanza según lo reportado en 2014 por Estadísticas Vitales SDS. Se aportó en la reducción de años de vida potencialmente perdidos (AVPP) asociados a las mortalidades evitables en la primera infancia.
- Es evidente el impacto de las vacunas que previenen la neumonía (HIV, neumococo, influenza), que pasó de ser la primera causa de muerte en 2010 a quinta en 2012 y séptima en 2013.
- se cumplió la meta en 100% de cobertura con el biológico de BCG en recién nacidos periodo 2012 - 2014.
- Los cambios relacionados para el área urbana incluye el impacto de toda la intervención del distrito en materia del derecho a la salud. No es información desagregada entre lo urbano y lo rural.
- Implementación de la vigilancia en salud pública de la morbilidad neonatal extrema en el 100% de las instituciones de salud que ofertan servicios de cuidado neonatal.
- Estrategia de Promoción de la Lactancia Materna (Proyecto especial Bogotá Humanizada con la lactancia materna).
- Fortalecimiento de la intervención en casos de brotes de EDA en todas las edades.
- Plan de choque para impactar en la disminución de la mortalidad materna perinatal en el D.C. a finales de 2012.
- Realización del Plan de Choque para Minimizar la Mortalidad por ERA en menores de cinco años.
- Unidades de análisis de mortalidad por ERA en menores de 5 años.
- Transición de la estrategia Institución Amiga de la Mujer y la Infancia inicial IAMI, a la estrategia IAMI integral.
- Creación de los puntos por el derecho a la salud (PDS) donde con atención gratuita se brinda acompañamiento en las gestiones necesarias para exigir el derecho a la salud, afectando positivamente barreras de acceso.

- Se fortaleció la estrategia para la atención de la morbilidad materna extrema MME y se implementó a nivel distrital en el 100% de las IPS que atienden gestantes con capacitaciones y asesorías permanentes.
- Los casos identificados con malnutrición moderada o severa son remitidos al sector salud para su intervención clínica o de recuperación nutricional.

Prevención VIH

Porcentaje de transmisión materno infantil de VIH en menores de 2 años.

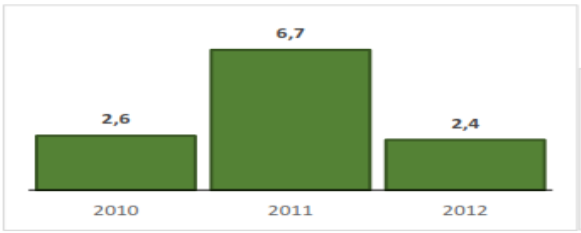

Fuente: Registro Nacional de VIHSISPRO (Total de individuos no duplicados de CAC, SIVIGILA y observatorio)

Tasa de mortalidad en menores de 18 años asociada a VIH (por cada 100,000 habitantes)

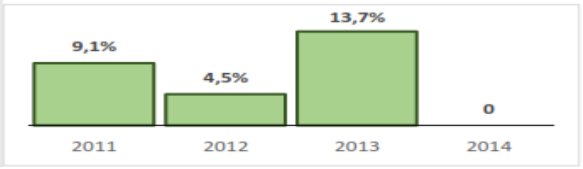

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social

- Fortalecimiento de competencias del talento humano mediante presentación de Protocolos de Vigilancia en salud Pública en 19 COVE locales
- Creación y puesta en funcionamiento de la estrategia distrital "ponte a prueba", mediante la cual se desarrollaron las siguientes actividades (inicia a finales del 2013):
- Aplicación de 11.289 pruebas rápidas de VIH y 9.800 de Sífilis.
- Creación de rutas de atención para población general y diferencial en Habitantes de Calle y Población Privada de la Libertad.
- Implementación de la estrategia para uso de pruebas rápidas en 9 ESE, 2 IPS privadas, 4 establecimientos penitenciarios, 2 Hogares de Paso de Habitante de Calle, 2 Organizaciones no Gubernamentales y 100% de los Centros de Atención Móvil a Drogodependientes (CAMAD).
- Distribución gratuita de 3.685.832 preservativos mediante acciones educativas institucionales y comunitarias.

Dificultades:

- Problemas estructurales como la pobreza, el alto costo de vida en Bogotá, la crisis del sistema de salud por la administración privada.
- La recepción de población con situación nutricional precaria.

DERECHO A LA EDUCACION

Cobertura escolar neta

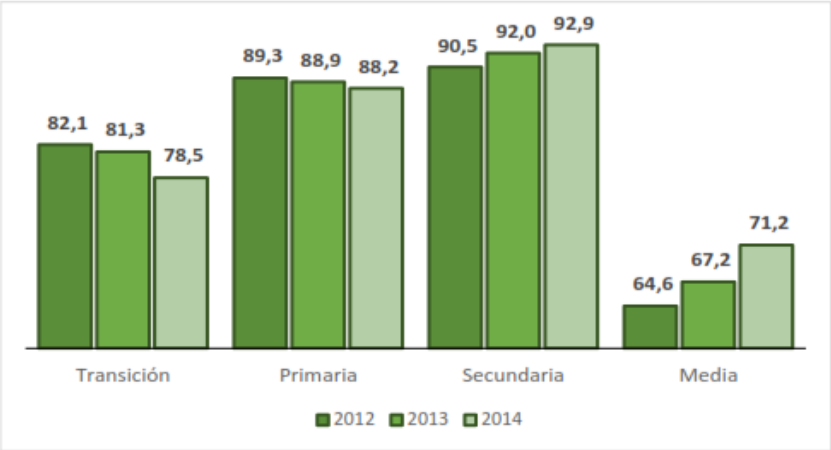

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero

Tasa de deserción escolar

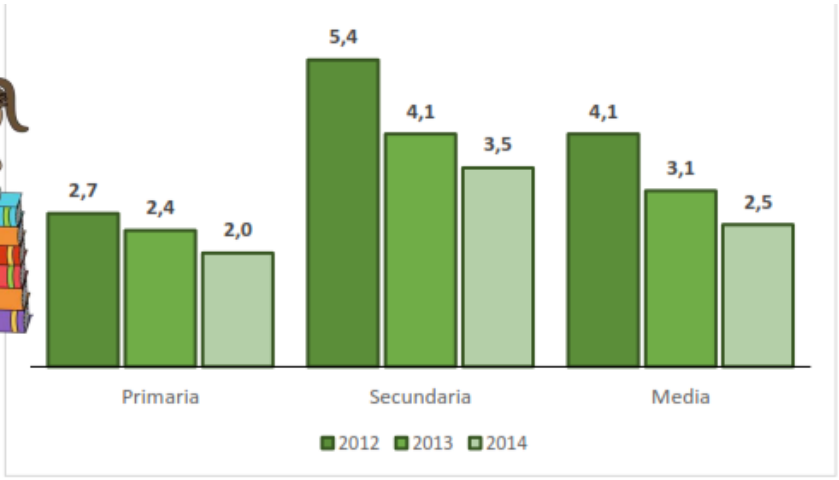

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero

Logros

- El mayor logro de esta administración es hacer realidad en Bogotá la existencia de dos grados más para niños y niñas desde los 3 años; hacer de la escuela un lugar acogedor y un ambiente para los aprendizajes da cuenta del reconocimiento de la educación como un derecho humano desde temprana edad, amplía las oportunidades de un desarrollo integral y el goce

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

efectivo de una vida plena.

- Aumento de la cobertura y atención integral de los niños y niñas de primera infancia de Bogotá, a través del trabajo intersectorial conjunto y coordinado entre la Secretaria Distrital de Integración Social y la Secretaria de Educación Distrital.
- Centros de Desarrollo Infantil y Familiar Rural, CDIFR, permiten incorporar el territorio a las apuestas sociales de no segregación y al mismo tiempo flexibilizan los modelos tradicionales de jardines infantiles
- Generar en la ciudad procesos de sensibilización y movilización con familias, docentes, funcionarios de la SED, agentes educativos y culturales y otros ciudadanos sobre la corresponsabilidad en el desarrollo integral de los niños y las niñas de 3 a 5 años.
- Para asegurar una educación inicial de calidad, pertinente con la etapa de desarrollo de los niños y las niñas en primera infancia, la Secretaria de Educación ha implementado la estrategia de “Acompañamiento a Proyectos Pedagógicos”.
- En la Jornada Completa se han atendido a 44.336 niños y niñas en 6 u 8 horas en 154 colegios de 20 localidades de Bogotá (30.507 niños y niñas son atendidos a través agentes educativos, docentes horas extras y docentes de apoyo; y 13.829 niños y niñas que hacen parte de convenio con SDIS)
- En el marco de educación integral de calidad, 5.700 niños y niñas de primera infancia, son apoyados a través servicios de transporte; 3.364 niños y niñas a través de rutas escolares, y 2336 con subsidio de transporte urbano y rural. .
- 2015, 86.385 niñas y niños reciben atención integral en los grados de pre jardín, jardín y transición y reciben educación integral
- En el grado pre jardín se encuentran matriculados 14.456 niños y niñas, en grado jardín 20.565 niños y niñas y en el grado transición 51.364 niños y niñas matriculados.
- Desde la perspectiva de formación integral con más tiempo y más aprendizajes, 44.336 niños y niñas de 3 a 5 años hacen parte de la Jornada Completa, en donde se potencia el desarrollo integral de los niños y las niñas y se fortalecen habilidades para la vida, incluyendo los atendidos conjuntamente con SDIS.

Dificultades:

- El no aval del POT: La carencia de predios dentro del Distrito que cumplan las condiciones de áreas, urbanísticas y normativas para la construcción de colegios nuevos, y/o jardines infantiles ha dificultado el cumplimiento de las metas.

DERECHO A LA VIDA Y CALIDAD DE VIDA

- Acciones encaminadas a proteger a niños y niñas víctimas de las violencias intencionales: maltrato infantil, abuso sexual y explotación sexual comercial.
- Cualificación de maestros, maestras, padres, madres, cuidadores, cuidadoras, agentes educativos y culturales en su rol educativo, de protección y de establecimiento de vínculos

afectivos, de la siguiente manera: en 2013, 32.015; en 2014, 31.616 y; a junio de 2015, aproximadamente 3.000.

- Orientaciones y Asesorías individuales: En 2013, 700 orientaciones y 4.694 asesorías; en 2014, 5.173 entre orientaciones y asesorías y; a junio de 2015, 1327 entre orientaciones y asesorías.
- Activación de Rutas Externas: en 2013, 250 rutas; en 2014, 270 y; a junio de 2015, 87.
- Diseño y elaboración de la cartilla de Prevención y Detección del Abuso de la Violencia Sexual en la Primera Infancia para ser entregada a los participantes de los procesos

DERECHO A ALIMENTACIÓN DIGNA

- 164.143 niños y niñas menores de 5 años con seguimiento nutricional en el ámbito familiar (80.101 niñas y 84.042 niños).
- 47.418 canalizaciones de niños y niñas menores de 5 años al programa de crecimiento y desarrollo (23.281 niñas y 24.137 niños)
- Verificación de asistencia al control de crecimiento y desarrollo de 62.289 niños menores de 5 años (30.515 niñas y 31.774 niños)
- Actividades de educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes) a 102.650 familiares de niños y niñas menores de 5 años (50.321 niñas y 52.329 niños).
- 2.510 asesorías a familias de niños y niñas menores de 1 año con énfasis en los de bajo peso (1.237 niñas y 1.273 niños)
- Asesorías individuales a familias de niños y niñas entre 1 y 5 años con problemas de malnutrición (2607 niñas y 2640 niños)
- Las actividades desarrolladas para la meta de incrementar la lactancia materna exclusiva son:
- Desde el equipo de respuesta inicial del programa Territorios Saludables durante el 2014 se desarrollaron las siguientes actividades (Fuente: APS en línea con corte a Diciembre 2014)
- Actividades de educación en AIEPI (vacunación, lactancia materna, alimentación complementaria, higiene, manipulación de alimentos, signos de alarma, prevención accidentes) a 102.650 familiares de niños y niñas menores de 5 años (50.321 niñas y 52.329 niños).
- 22.843 mujeres gestantes captadas por los equipos territoriales con actividades educativas para la promoción de la lactancia materna.
- Acciones desarrolladas por profesionales en Nutrición de los equipos de respuesta complementaria del programa territorios saludables (fuente: Bases de Datos Nutrición corte Dic 2014, Datos preliminares):
- 2.510 asesorías a familias de niños y niñas menores de 1 año con énfasis en los de bajo peso (1.237 niñas y 1.273 niños) incluyendo el tema de lactancia materna.
- 124 Hogares FAMI con asistencia técnica profesional para el mejoramiento de las prácticas de alimentación en los menores de 2 años.
- Con corte a Noviembre 13.332 asesorías grupales por profesional en el tema de salud alimentaria y nutricional beneficiando a 4.675 personas (2,8 sesiones en promedio).
- Realización de jornadas locales de celebración de la semana mundial de la lactancia materna por parte de las 14 ESES Distritales.

- Desde el nivel Distrital y a través de los proyectos de énfasis se han desarrollado las siguientes actividades que le aportan a la meta:
- Profesionales de salud de los equipos ERIs del Distrito capacitados en lactancia materna.
- Banco de Leche Humana del Hospital Occidente de Kennedy actualmente en funcionamiento.
- Continuidad del proceso de Certificación de Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia IAMI:
- Fortalecimiento y seguimiento de las 17 IPS certificadas como IAMI
- Implementación de la estrategia IAMI en 27 IPS públicas y privadas.
- Gestión e implementación de la estrategia en 12 nuevas IPS de primer nivel que atienden
- Finalmente, dentro de la meta de poner estrategias de detección y tratamiento de la Obesidad en población escolar durante el 2014 se han desarrollado las siguientes acciones.
- Asesorías individuales a familias de niños y niñas entre 1 y 5 años con problemas de malnutrición (2607 niñas y 2640 niños).

DERECHO A LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

- Se cualificaron 300.000 personas para el fortalecimiento de su rol educativo, de las prácticas de cuidado y crianza y del establecimiento de vínculos afectivos, que potencien el desarrollo de capacidades en los niños y niñas en primera infancia.
- Se diseñó e implementó 1 (una) ruta de registro de accidentes ocurridos en los servicios sociales de primera infancia de la SDIS:
- Se diseñó e implementó una estrategia de movilización social y fortalecimiento de redes para la garantía de los derechos de los niños y las niñas en primera infancia
- Se acreditaron 100 salas amigas de la familia lactante en el distrito capital.
- Se diseñaron e implementaron 3 nuevas no convencionales modalidades de atención para niños y niñas de primera infancia: Acunar nocturno, para niños y niñas hijos de familias que trabajan en horarios nocturnos; Estrategia sana que sana para niños y niñas menores de tres años que se encuentran hospitalizados y sus cuidadores y Centro de desarrollo Infantil para hijos e hijas de personas en contextos de habitabilidad en calle
- Se atendieron integral y diferencialmente a niños, niñas y adolescentes afectados y víctimas de conflicto armado, como medida que contribuya en su proceso de reparación integral y la protección integral de sus derechos, en el marco de la estrategia Atrapasueños.
- Atender integralmente con enfoque diferencial y de género a niños y niñas con discapacidad participantes de los servicios de primera infancia.

DERECHO A LA PARTICIPACIÓN NIÑOS, NIÑAS

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

- Portal Bogotá y página del sistema de quejas y soluciones: actualmente existen portales para niñas y niños que ofrecen información actual e histórica sobre la ciudad y la oferta institucional para niñas y niños.
- Se encuentran activos y en proceso permanente de fortalecimiento 20 Consejos Consultivos Locales de Infancia y Adolescencia y un Consejo Distrital.
- Desarrollo de Iniciativas de las niñas, niños y adolescentes: Durante el 2014 y el 2015, se acompañaron y desarrollaron 22 proyectos de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de los Consejos Consultivos (20).
- La Secretaría de Educación reporta para la vigencia 2900 iniciativas desarrolladas con niñas, niños y jóvenes en el marco de la estrategia INCITAR para la potenciación de capacidades ciudadanas que potencia a docentes y estudiantes emprendedores para protagonizar.

DERECHO DE NIÑOS Y NIÑAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- Se formuló el lineamiento, instructivo y procedimiento para la inclusión de la primera infancia con discapacidad y alteraciones en el desarrollo "Entre-pares", el cual cuenta con tres Ejes, Identificación, Participación con equidad y Transición.
- Formulación del observatorio distrital de discapacidad
- Elaboración y aprobación de la Directiva de empleabilidad 010 del 2015,
- Ferias de productividad con el Instituto para la economía social. IPES.

DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS PERTENECIENTES A POBLACIÓN ÉTNICA

- Fortalecimiento de las 6 Casas de Pensamiento Interculturales (antes jardines infantiles indígenas) existentes en Bogotá y apertura de 4 nuevas Casas de Pensamiento Intercultural entre los años 2014 y 2015.
- Se realizó proceso de consulta para definir ruta de atención, junto al pueblo palenquero, lo que generó como resultado la necesidad de crear una estrategia móvil, a partir de contratación de sabedores que pudiesen ir a distintos escenarios de atención integral a la primera infancia (ámbito familiar, ámbito institucional y ámbitos no convencionales).
- Dentro de las Casas de Pensamiento Intercultural se acogen a niñas y niños de 0 a 5 años de los pueblos que la lideran y de otros pueblos como: Arhwacos, Coyaimas, Embera, Eperaras, Sinú, Yanaconas, Wayu, Afros y mestizos.
- Diseño de minuta diferencial para implementación en el 2016 en las Casas de Pensamiento Intercultural.

DERECHO A LA IDENTIDAD

Logros

- Con el registro civil de nacimiento las niñas y niños nacen a la vida jurídica, ya que el registro civil es un derecho de todas las niñas y niños y constituye la llave de acceso a los bienes y servicios del Estado.

- "La RENEC para el Distrito Capital cuenta con un total de 23 Registradurías Auxiliares distribuidas en las 20 localidades que cuentan con equipos y acceso a herramientas informáticas para servicios de registro civil de nacimiento, entre otros.
- Se Fomentó el Registro Civil temprano y oportuno a través de estrategias de divulgación pedagógicas y de promoción a nivel nacional y regional, con el objetivo que los nacimientos ocurridos en el Distrito Capital se registren dentro del mes siguiente a su ocurrencia.

DERECHO A L A CULTURA

Logros

- Se realizó la producción de los programas de televisión Franja infantil primera temporada, franja metro.
- Formación para la Atención de la Primera Infancia con Discapacidad Auditiva. Ya definido el número de cupos de agentes del sector cultura para participar en el proceso de formación "Construyendo lenguajes con derechos " en el marco del convenio del INSOR y Planeación distrital, se envió a esa entidad la información sobre los 6 participantes de la SCRD y el IDARTES
- Se destaca que se han atendido 118 niños de 0 a 5 años, en 4 localidades: Santa Fe, Suba, Teusaquillo y Ciudad Bolívar, todos con discapacidad cognitiva y física.
- Artes plásticas y visuales: A través de 490 actividades en las salas de la FUGA, entre las que se cuentan exposiciones artísticas, visitas guiadas, talleres y conversatorios se atendieron 363 niños de 0 a 5 años, 1.352
- Por su parte, el espacio El Parqueadero, en convenio con el Banco de la República, contribuyó mediante 263 diversas actividades, entre las que se incluyen exposiciones, conferencias, laboratorios, charlas y visitas guiadas, a la atención de 69 niños de 0 a 5 años,
- Con las 159 actividades realizadas mediante la alianza estratégica suscrita con el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), entre las que se encuentran exposiciones, visitas guiadas, conversatorios y talleres, se beneficiaron 330 niños de 0 a 5 años,
- A través del proyecto Atención Integral a la Primera Infancia el cual tiene por objeto la promoción de la apropiación y creación artística en niños y niñas de primera infancia, en edades comprendidas entre cero y cinco años, en la ciudad Bogotá, se atendieron la vigencia 2013, en 2015 a 50.099 niñas y niños.
- En el marco del Festival Centro 2015, desarrollado entre el 13 y el 18 de enero y que contó con 6 días de música y 7 horas diarias de programación, se realizaron 40 conciertos musicales, entre los cuales se incluyó una franja infantil y familia en asocio con el ICBF. Adicionalmente, como una extensión del festival, se realizaron 8 conciertos de las bandas municipales de Zipaquirá, Anapoima, Sibaté y Facatativá en la plaza del barrio Egipto (en apoyo a la Fiesta de Reyes) y en la plaza del Centro Cultural Gabriel García Márquez, para un total de 48 eventos. A estas presentaciones asistieron 2,920 niños, niñas y adolescentes que disfrutaron de las actividades programadas.

DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

Logros

- Acceso a los escenarios deportivos especializados y apropiación de los parques por una población escolar, en una práctica útil: es evidente que el programa logra democratizar el acceso a la práctica deportiva incluso en deportes que antes que existiera el programa eran "vedados" para los chicos (44% dicen poder realizar deportes que antes no podían practicar).
- Motriaventuras Infantiles: Actividades tipo supermach dirigidas a la población estudiantil para desarrollar el trabajo en equipo, el fortalecimiento de valores, la apropiación de los espacios verdes, la posibilidad de compartir experiencias con sus pares, incentivar la actividad física y el fomento de la creatividad de los participantes.
- La alegría de ser niño: Certámenes para conmemorar fechas importantes para la infancia como: la celebración del mes de la niñez y la recreación durante el mes de abril, el 31 de octubre en la celebración del día del niño y las vacaciones recreativo
- Mundo Mágico: La actividad está dirigida para los niños y niñas de los colegios distritales que hacen uso de las atracciones del Parque Mundo Aventura, la cual tiene por objetivo rescatar el derecho al juego, la diversión y el aprovechamiento del tiempo libre.
- Ludotecas: La Ludoteca es un espacio dedicado a los menores de 0 a 6 años de edad. El objetivo es que los niños encuentren un espacio para su desarrollo integral a través del juego. Las 6 Ludotecas están adecuadas para la atención de los menores de 0 a 6 años. Los profesionales enseñan en este espacio a los niños, niñas, padres de familia y/o cuidadores y docentes, la importancia del juego, la lúdica, y el fortalecimiento de las habilidades, realizando talleres prácticos, que permiten el afianzamiento de los lazos familiares, y sociales a través de una pedagogía orientada para tal fin.
- A través del proyecto de inversión Bogotá ParticipActiva, se beneficiaron NNA mediante el desarrollo de las siguientes actividades.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA

DERECHO A LA SALUD

Logros

- Caracterización, priorización e intervenciones con enfoque poblacional.
- Comité Distrital para la Prevención y Atención de la Enfermedad Respiratoria Aguda.
- Asesoría en casa por los equipos del programa territorios saludables basado en la Estrategia AIEPI y los tres mensajes de prevención de la ERA.
- Asesoría y asistencia técnica a IPS públicas y privadas y EAPB.
- Elaboración de un modelo de atención integral para niños y niñas con cardiopatía congénita.
- Monitoreo de la calidad del agua para el consumo humano.
- Fortalecimiento de la intervención en casos de brotes de EDA en todas las edades.
- Planes de respuesta de IPS y EAPB.
- Activación de la ruta de atención a violencias.
- Ubicación de puntos de vacunación en lugares estratégicos y de difícil acceso

- Fortalecer el programa Territorios Saludables en especial con las estrategias AIEPI, ERA, IAMI, realizando identificación de riesgos en salud y canalizando a los servicios pertinentes. También se fortalecieron las acciones con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- Creación de los puntos por el derecho a la salud (PDS) donde con atención gratuita se brinda acompañamiento en las gestiones necesarias para exigir el derecho a la salud, afectando positivamente barreras de acceso.
- Desde la estrategia promoción de prácticas saludables en salud mental, se abordaron 13166 personas en el ámbito escolar, institucional, territorios ambientalmente saludables y espacio público.
- La Línea 106 "Al alcance de niños, niñas y adolescentes" realizó 74144 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia dirigidas a la promoción de la salud mental y la prevención, identificación y activación de rutas frente a situaciones de riesgo en niños, niñas y adolescentes entre ellas el uso y abuso de spa, con 899 intervenciones específicas.
- Se mantiene la continuidad en los procesos de asesoría, acompañamiento, orientación y canalización a los eventos de salud mental identificados en los territorios, aportando al fortalecimiento de dinámicas familiares y redes individuales, comunitarias y sociales a los sujetos y familias.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Tasa de fecundidad específica (10 a 14 años)

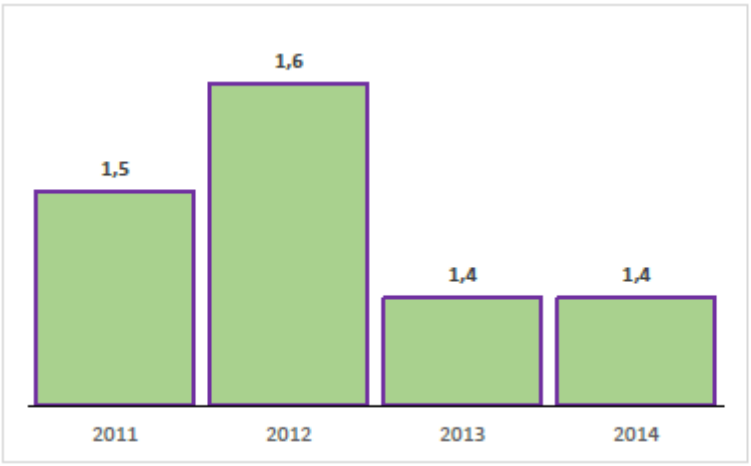

Fuente: Base de datos Aplicativo Web RUAF_ND, datos 2013 y 2014 PRELIMINARES Fecha de Actualización: 16 de Julio de 2015

Logros:

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

- La comunidad fortaleció sus conocimientos con relación a los temas de cuidado integral de los niños, niñas y adolescentes, la prevención del abuso sexual y la exigibilidad de los derechos sexuales y reproductivos.
- Se fortaleció en la ciudadanía la tolerancia CERO con casos de abuso sexual, mecanismos para su denuncia y prevención, así como la apropiación y exigibilidad para que se garanticen derechos sexuales y reproductivos.
- Trabajo intersectorial desde la implementación del programa territorios saludables.
- El Plan de Intervenciones Colectivas 2012 - 2016, favorece la adecuación de las acciones desarrolladas en el área rural de la ciudad, aplicando enfoques como el familiar y comunitario, teniendo cuidado de incluir los elementos de especial importancia como la salud sexual y reproductiva, la prevención del maltrato físico, social y psicológico y el abuso sexual.

Dificultades:

- Barreras de acceso administrativas generadas por las EPS.
- Barreras de acceso a la atención oportuna por problemas en la capacidad instalada y redes contratadas por las EPS.
- Deudas de las EPS con las ESE en el pago de servicios prestados por la red pública.

Número de interrupciones voluntarias del embarazo en mujeres menores de 18 años, en el marco de la sentencia c-355 de 2006

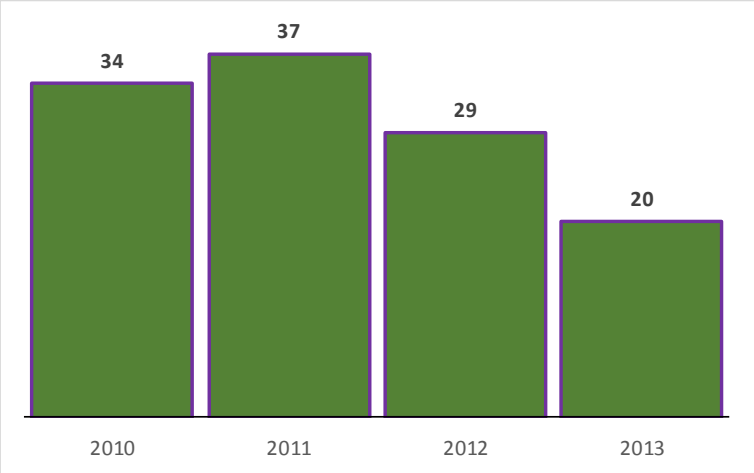

Fuente: MSPS- Registros Individuales de Prestación de Servicios – RIPS

DERECHO A UNA ALIMENTACIÓN DIGNA

Logros:

- Se realizaron 13.332 asesorías grupales por profesional en el tema de salud alimentaria y nutricional

beneficiando a 4.675 personas (2,8 sesiones en promedio).

- Desarrollo de 3.730 investigaciones epidemiológicas de campo a mujeres con déficit o exceso en su peso gestacional.
- Estrategia de detección y tratamiento de la Obesidad en población escolar.
- 313.918 escolares entre 6 y 17 años con seguimiento nutricional en el ámbito familiar (156.015 niñas y 157.903 niños).
- Se llevaron a cabo canalizaciones de escolares entre 6 y 13 años al programa de crecimiento y desarrollo (2.464 niñas y 2.574 niños).
- Los nutricionistas de los equipos de respuesta complementaria del programa Territorios Saludables desarrollan actividades de promoción de la alimentación saludable y actividad física
- Asesorías individuales a escolares entre 6 y 17 años con problemas de sobrepeso y obesidad (1.902 niñas y 1.632 niños).

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Cobertura escolar neta Transición y Primaria 2012-2014

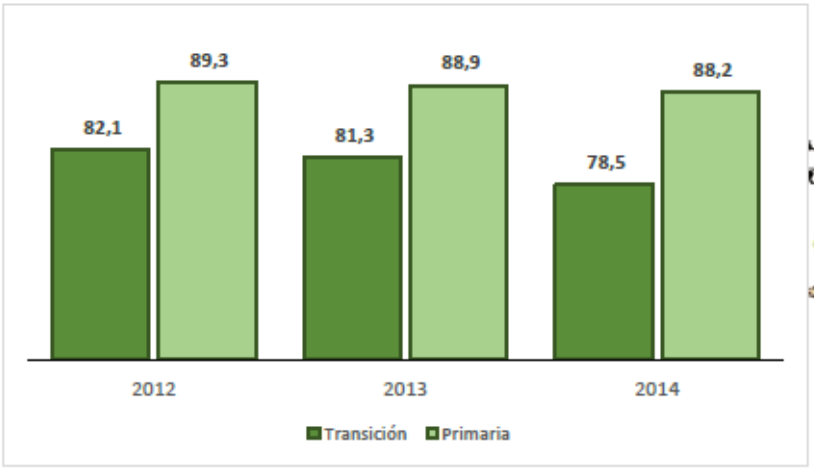

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Tasa de deserción escolar en Primaria 2012-2014

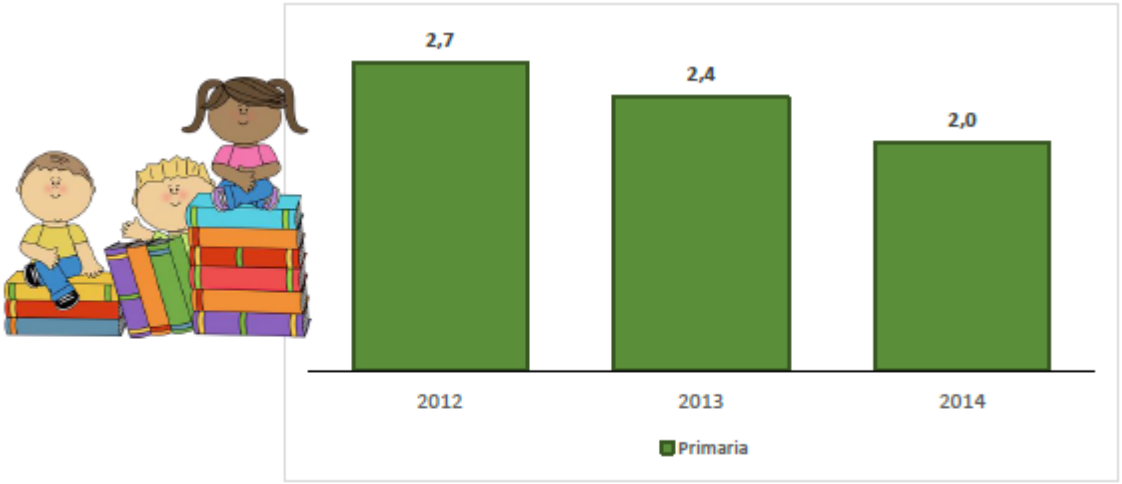

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero

Logros:

- Bogotá Humana hizo un incremento del presupuesto en tecnologías que ha beneficiado a 734.359 estudiantes con la ampliación del ancho de banda de 2 a 30 Megas en 580 sedes educativas (345 colegios) y con la entrega de 19.185 equipos de cómputo a colegios para uso pedagógico.
- El 85% de los colegios cuentan con Planes Integrales de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia (PIECC); 5.289 niños, niñas, adolescentes y jóvenes se beneficiaron de la estrategia de prevención y desestimulo del trabajo infantil que actualmente opera en 90 colegios oficiales; y se implementó la estrategia RIO (Respuesta Integral de Orientación Escolar) que ha atendido 5.192 situaciones críticas en el contexto escolar (como accidentalidad, conducta suicida, abuso y violencia, consumo de sustancias psicoactivas, gestación en adolescentes y deserción escolar, entre otras) en las 20 localidades de la ciudad.
- La Secretaría de Educación y el Centro de Información de Naciones Unidas para Colombia, Ecuador y Venezuela, CINU, realizaron dos Simulaciones de las Naciones Unidas en 2013 y 2014 que incluyeron a más de 4.000 estudiantes de colegios públicos y privados de la ciudad.
- En el año 2011 se beneficiaron a 569.435 estudiantes con alimentación escolar y en 2014 a 751.966 estudiantes favorecidos con un programa reconocido por tener los más altos estándares de calidad nutricional de Colombia y América Latina en términos de calidad, inocuidad, variedad y cantidad de alimentos. Entre el año 2012 y 2014 se abrieron 17 nuevos comedores escolares para un total de 77 en el Distrito.
- Bogotá Humana avanzó en el diseño de una propuesta de movilidad escolar multimodal a través de la cual los estudiantes puedan acceder a tarifas diferenciales en el Sistema Integrado de Transporte Público, y medios alternativos de transporte como bicicleta, garantizando su seguridad. El proyecto “Al colegio en bici” cuenta hoy con 4.240 estudiantes capacitados en los talleres pedagógicos y que forman parte de la red de bici-usuarios.

- El año 2014 los avances en infraestructura son la construcción y adecuación de 10 colegios; la terminación de 8 colegios; la entrega de 395 aulas para primera infancia beneficiando a 9.989 niños y niñas; y la realización de 224 obras menores de adecuación y mejoramiento de infraestructura. La carencia de predios dentro del Distrito que cumplan las condiciones de áreas, urbanísticas y normativas para la construcción de colegios nuevos, y/o jardines infantiles ha dificultado el cumplimiento de las metas planteadas en infraestructura para primera infancia, cuarenta horas y fortalecimiento de la media. No obstante, el Distrito ha implementado diversas estrategias como adecuación de áreas para educación inicial en colegios ya existentes, aulas móviles, adquisición de edificaciones bajo la modalidad de arriendos y uso de diferentes escenarios de la ciudad para la jornada de 40 horas.
- Reducción de la tasa de deserción escolar en 1,7%, obteniendo las cifras más bajas de los últimos 15 años. De acuerdo con las últimas estimaciones, en el 2014 se ha logrado una retención en el sistema escolar de 98%; tan solo 2,2% de los estudiantes que iniciaron sus estudios en el año 2014 se retiraron.
- Ampliación de la oferta de centros de interés a través de convenios de asociación con Colsubsidio, Compensar, Planetario Distrital y Colciencias-Maloka, así como con entidades aliadas que cuentan con recursos propios, como IDARTES, IDRD, IDPC y Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Durante el periodo 2012-2014, se entregaron subsidios a 30,620 niños del ámbito urbano que adelantaron estudios en los años (1º a 5º); así mismo 50,247 niños de los mismos grados educativos accedieron a las rutas escolares (dato incluye rural y urbano) En lo corrido de 2015 6,616 niños del ámbito urbano de 6 a 12 años han accedido a las rutas escolares y 15,008 niños accedieron al subsidio escolar que solo aplica en la zona urbana.
- 99.172 estudiantes de grado 1º al 9º hacen parte del proyecto de Jornada Educativa de 40 Horas Semanales. Adicionalmente en los colegios que se encuentran en fase de transición a Jornada Completa son atendidos 24.396 estudiantes.
- Se adecuaron 100 aulas de inmersión para el aprendizaje de una segunda lengua. Se está trabajando en una propuesta curricular en español como segunda lengua, con el propósito de favorecer a los niños, niñas y jóvenes de la tribu indígena WUONAM del colegio la Arabia.
- Se garantizó la movilización escolar para 72.357 niños, niñas y jóvenes que participan en el "Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral". A 2015 19.572 niños de educación básica primaria, se han beneficiado a través de las rutas escolares; El 16% de estos niños pertenecen al área rural y el restante 84% al área urbana. Por otra parte 23.296 niños de básica primaria han accedido al beneficio de los subsidios escolares los cuales son asignados en su totalidad a la zona urbana. En total 42.868 niños de 0º a 5º han tenido facilidades para movilizarse desde sus casas al colegio y viceversa.
- Se fortaleció el currículo en los grados 10 y 11 por medio de actividades exploratorias para los adolescentes y su elección profesional, mayor acceso a la educación superior, certificación de reconocimiento de créditos académicos o titulación técnica y tecnológica para los jóvenes.
- A 2015, 85.099 jóvenes de 266 colegios distritales se vincularon a la oferta electiva y homologable de la Educación Media, de los cuales 73.933 participan del proyecto de Jornada Educativa de 40 horas semanales en 235 colegios.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

- 13.762 jóvenes de 21 colegios han optado por el Grado 12, con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las IES.

Cobertura escolar neta Secundaria y Media 2012-2014

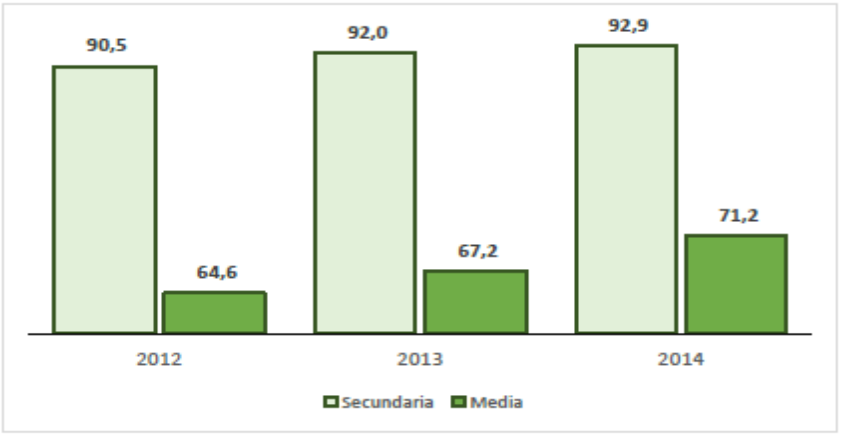

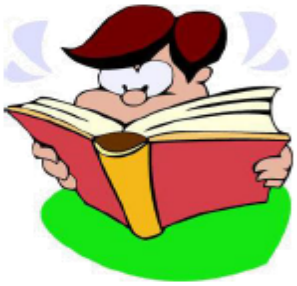

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero

Tasa de deserción escolar en Educación Secundaria y Media 2012-2014

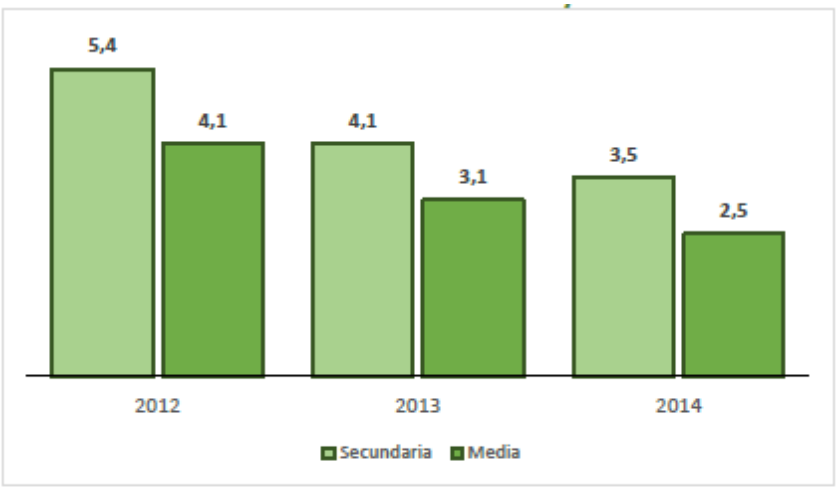

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero

Dificultades:

- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios
- No contar con suficiente infraestructura propia, tanto institucional como local que permita implementar la Jornada Completa
- Falta mejorar los mecanismos de articulación institucional y sectorial.
- En la parte rural, es difícil el acceso por parte de las Instituciones Acompañantes.

DERECHO A LA CULTURA

Logros:

- Se garantizó el derecho a la cultura por medio del acceso de la población de niños, niñas y adolescentes a la oferta artística y cultural que se realiza desde todas las entidades del sector Cultura.
- La Orquesta Filarmónica de Bogotá- OFB en el marco del proyecto Jornada Única, ha impactado de manera favorable el rendimiento académico.
- La programación artística diurna es especialmente diseñada para la infancia y la adolescencia y atiende colegios públicos y privados de todas las localidades de la ciudad de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. Dentro de esta programación diurna se han realizado 141 eventos (53 funciones de teatro, 53 conciertos musicales, 13 funciones de títeres, 3 de danza, 3 de cine, 15 eventos especiales los domingos (9 presentaciones de teatro, 2 de danza, 3 de música y 1 de títeres) y 1 conferencia sobre medio ambiente, en los que se han beneficiado gratuitamente a 12.754 niños de 0 a 5 años, 15.344 niños de 6 a 13 años y 6.400 adolescentes.
- Se destaca que se han atendido 128 niños y niñas de 6 a 13 años y 80 adolescentes de las localidades Santa Fe, Suba, Teusaquillo y Ciudad Bolívar, con discapacidad cognitiva y física, 29 niños y niñas indígenas de 6 a 13 años de la localidad de Los Mártires y 26 niños y niñas habitantes de la calle de la localidad de Los Mártires.
- Festival Centro 2012: A la programación musical de 5 días, y diez horas al día, que alcanzó 38 conciertos de agrupaciones de los Estados Unidos, España, Chile, México, Alemania, Argentina y Brasil del Festival Centro 2012 asistieron o la disfrutaron vía streaming 3.240 adolescentes.
- Artes plásticas y visuales: A través de 490 actividades en las salas de la FUGA, entre las que se cuentan exposiciones artísticas, visitas guiadas, talleres y conversatorios se atendieron 1.352 niños y niñas de 6 a 13 años y 2.360 adolescentes.
- Por su parte, el espacio El Parqueadero, en convenio con el Banco de la República, contribuyó mediante 263 diversas actividades, a la atención de 246 niños y niñas de 6 a 13 años y 895 adolescentes.
- En el marco del proyecto Plataforma, laboratorio interactivo de arte ciencia y tecnología, a través de 243 distintas actividades, se contó con la asistencia de 53 niños y niñas de 6 a 13 años y 279 adolescentes.
- Con las 159 actividades realizadas mediante la alianza estratégica suscrita con el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), se beneficiaron 1.037 niños y niñas de 6 a 13 años y 2032 adolescentes.
- En 2013 se dio inicio a la intervención en los colegios Manuel Elkin Patarroyo, Eduardo Santos, Agustín Nieto Caballero y Ricaurte con 80 procesos de formación en danza, artes plásticas, música, artes audiovisuales, teatro y creación literaria, con los que se beneficiaron 1.085 niños, niñas y adolescentes.
- En IDARTES el proyecto de formación en artes de las niñas, niños y adolescentes es acogido a través del programa CLAN en el marco del programa Educación artística, arte y diseño para la

implementación del programa 40x40. A través de este proceso se ha brindado formación en las disciplinas artísticas de danza, música, teatro, literatura, artes audiovisuales y artes plásticas en 68 colegios oficiales de Bogotá, directamente en sus instalaciones o en los Centros Locales de Atención para la Niñez y la Juventud – CLAN. Cabe destacar que a 2015 se han montado 18 CLAN, en 15 localidades.

- A través de la ejecución del Proyecto 919 "Músicas de la OFB para la Jornada Única" para la vigencia 2015 se atenderán de manera directa 16.000 niños, niñas y adolescentes de los colegios Distritales de Bogotá a través de componentes de formación musical.
- En el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, el Centro de Interés Civinautas tiene como principio pedagógico que el aprendizaje que se fija es aquel que se da en contexto y que reconoce la realidad de los sujetos, haciéndose cercano al aprendiz.

DERECHO A LA RECREACIÓN Y AL DEPORTE

Logros:

- En el año 2013 se realizó una encuesta llamada “encuesta sobre el impacto de la práctica deportiva y nivel de satisfacción de los estudiantes que frecuentan el programa 40x40 área temática deportes – IDRD”, realizada por la Fundación RH Positivo que fue contratada por el proyecto, de una muestra de 5687 estudiantes vinculados al proyecto.
- A 2015 se han beneficiaron 49.636 niños, niñas y adolescentes, en 68 Instituciones Educativas Distritales, enseñando 27 disciplinas deportivas en los siguientes centros de interés: Ajedrez, atletismo, bádminton, baloncesto, balonmano, bmx / flatland, boxeo, capoeira, escalada, esgrima, fútbol, fútbol de salón, futsal, gimnasia, judo, karate, levantamiento de pesas, natación, patinaje, porras, skateboarding, softbol, taekwondo, tenis de campo, tenis de mesa, ultimate y voleibol.
- Con los proyectos TLTA, Bogotá Participativa, Forjador de Campeones, Pedalea por Bogotá se han realizado actividades como:
  - Motriaventuras Infantiles
  - Pégate al parche con la naturaleza
  - La alegría de ser niño
  - Mundo Mágico
- A través del proyecto de inversión Bogotá ParticipActiva, se beneficiaron NNA mediante el desarrollo de las siguientes actividades.
  - Supérate con el Deporte
  - Tour Deportivo
  - Escuelas de Mi Barrio
- Con el proyecto Pedalea por Bogotá se han realizado talleres pedagógicos “AL COLEGIO EN BICI"" en 14 sesiones orientadas a la promoción del uso de la bicicleta en los estudiantes como medio alternativo y recreativo de transporte.

Dificultades:

- Poca receptividad en las directivas de las instituciones educativas distritales

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL

Logros:

- A través de los Centros Amar y de la Estrategia Móvil se brindó atención integral a niñas, niños y adolescentes en situación o riesgo de trabajo infantil.
- Restablecimiento de derechos vulnerados (educación, salud, recreación, alimentación, a no trabajar) a niños, niñas y adolescentes en situación o en riesgo de trabajo infantil.
- En el marco de las instancias de política (Mesa Distrital y Mesas Locales):
  - Articulación para el restablecimiento de los derechos.
  - Análisis e identificación de territorios y situaciones críticas de trabajo infantil.
  - Movilización social para la transformación de los patrones culturales que legitiman el trabajo infantil.
  - Construcción de entornos protectores.
- La Bogotá Humana estableció como uno de sus objetivos, la prevención y la erradicación del trabajo infantil en la ciudad.
- La ciudad ha asumido la Estrategia Nacional para Prevenir y erradicar las Peores Formas de Trabajo Infantil y Proteger al Joven Trabajador, 2008-2015, y desarrolla acciones que permitan de manera sistemática configurar desde ella un esquema operativo de su política pública.
- La Mesa Distrital depende del Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia (CODIA) y este del Consejo Distrital de Política Social, donde se formulan y hacen seguimiento a las políticas sociales.

IGUALDAD – INCLUSIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN DISCAPACIDAD

Logros:

- Durante el año 2014, se atendieron 1514 niños, niñas y adolescentes con discapacidad en Centros Crecer, de los cuales el 935 son hombres y 579 mujeres. Del total de la población atendida en estos Centros, 640 niños y niñas y adolescentes con discapacidad se ubican en el rango etario de 6 a 12 años y 874 en el rango etario de 13 a 17 años.
- En el Centro Proteger Renacer, durante el 2014, se atendieron 82 niñas, niños y adolescentes con discapacidad, de los cuales el 37% son mujeres y el 63% son hombres. La mayor parte de la población atendida se encuentra en el rango etario de 6 a 12 años con un porcentaje del 33%, seguido del rango etario de 13 a 17 años con el 30% y el rango etario de 18 a 26 años con un 28%.

Dificultades:

- Falta de articulación con las demás entidades
- Sobredimensión de la población flotante

DERECHO A LA PARTICIPACION

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Logros:

- Se han formado niñas y niños con participación cualificada, que reconocen la importancia de su voz y de ser escuchados y escuchadas
- A través de la participación en los consejos consultivos de niñas, niños y adolescentes, las niñas y niños se han abierto camino para ser reconocidos como actores sociales.
- Consolidación de instancias de participación formal Consejos Consultivos de Niñas, Niños y adolescentes, con agendas y proyectos propios de las niñas y niños.
- Desarrollo de un proceso de ciudad a partir de las inquietudes y exigencias de las niñas y los niños; proceso de construcción de la carta de Bogotá de las niñas y los niños frente al cambio climático.
- Amplificación a gran escala de una idea de niñas y niños; la mundial de golosa
- Inclusión de más de 20.000 niñas y niños en movilización en torno al juego y el habitar la ciudad.
- Inclusión de adolescentes de zonas rurales en estrategias de movilización y participación desde sus saberes, dinámicas y territorios.
- Inclusión de adolescentes de zonas rurales en discusiones sobre la ciudad.
- Inclusión de adolescente en responsabilidad penal a los procesos de participación, movilización y comunicación desarrollados, donde ellas y ellos han elaborado contenidos de manera autónoma
- Realización de experiencias de juego intergeneracionales con adolescentes en responsabilidad penal, donde ellas y ellos se encuentran y acompañan a niñas y niños de primera infancia e infancia.
- Durante el 2014 y el 2015 se acompañaron y desarrollaron 22 proyectos de participación de niñas, niños y adolescentes en el marco de los Consejos Consultivos (20) y de grupos distritales de niñas y niños que desarrollan actividades asociadas a la comunicación y movilización (2).
- La Secretaría de Educación reporta 2900 iniciativas desarrolladas con niñas, niños y adolescentes en el marco de la estrategia INCITAR para la potenciación de capacidades ciudadanas.
- Desde el Comité Operativo Distrital de Infancia y Adolescencia y los 20 Comités locales -CODIA y COLIAS-, se adelantó un ejercicio de análisis situacional de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes
- Durante el 2013, 2014 y 2015 se realizaron de manera permanente procesos de sensibilización y formación a adultos para la garantía del derecho a la participación con familias, agentes educativos e instituciones, en el marco de la estrategia de OREJAS VERDES de la Secretaría Distrital de Integración Social. Además, se construyeron dos herramientas de orientaciones sobre derechos de las niñas y los niños y la participación que fueron socializadas con adultos; el libro de memorias de la mundial de golosa (ofrece orientaciones sobre la participación en relación al ejercicio artístico, el juego, la intervención de espacios públicos, el cuerpo y la necesidad de transformación de relaciones entre adultos, niñas, niños y adolescentes) y una versión amable de la convención internacional de los derechos de los niños.
- Durante 2013, 2014 y 2015 se diseñó y se implementa la estrategia INFANCIAS CON VOZ que quiere generar espacios para las niñas, niños y adolescentes para que comuniquen y den curso a sus ideas para la ciudad.
- En 2014 y 2015 se adelantó la estrategia A JUEGAR POR BOGOTÁ que invita a las niñas, niños y adolescentes a jugar en los espacios públicos, con su familia y en las instituciones. En las jornadas de juego realizadas hasta ahora han participado un aproximado de 12.000 niñas, niños y adolescentes.
- La alta consejería para las victimas desarrolla el proyecto “semillas de apego” que trabaja la relación entre las niñas, los niños, los adolescentes y sus familias propiciando mejor escucha y relaciones

más horizontales.

- Se renovaron y fortalecieron 20 Consejos Consultivos Locales de Infancia y Adolescencia y un Consejo Distrital en respuesta al decreto 121 de 2012. Los consejos cuentan con la participación de más de 400 niñas, niños y adolescentes entre los 7 y los 15 años.

Dificultades:

- Falta Articulación entre las instituciones y los sectores
- En la parte rural, el difícil el acceso por parte de las Instituciones Acompañantes.
- Retraso en los tiempos para desarrollar acuerdos interinstitucionales.

PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS

Logros:

- Sensibilizaciones realizadas en los Colegios Distritales.
- Conocimiento del delito por parte de la población, sus modalidades, las posibles formas en que pueden ser captadas, la manera de prevenirlo y los lugares donde pueden acudir las posibles víctimas y las victimas para ser acogidas y denunciar.

Dificultades:

- Falta de personal para ejecutarla
- Debilidad en la articulación de las entidades encargadas
- Miedo a la denuncia por represalias lo que nos lleva a un subregistro del delito

PREVENCIÓN DE MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS

Logros:

- Se mejoró la percepción en las condiciones de seguridad, garantizando: una mejor prestación de los servicios de transporte especial escolar, que las condiciones de accesibilidad y la señalización de las zonas escolares sea la más adecuada, que las condiciones de seguridad vial sean óptimas en los alrededores a las instituciones educativas y los centros en donde se encuentre gran concentración de niños, niñas y adolescentes.
- Se lograron mejores comportamientos por parte de los adultos, mostrando comportamientos ejemplares para los niños, niñas y adolescentes. Entre 2014 y 2015 la reducción fue de 52% para fallecidos y 6% para lesionados.
- Se realizó la Georreferenciación de puntos y corredores asociados a factores de riesgo que afectan los entornos escolares.

- Se obtuvo información relacionada con el expendio y consumo de SPA, así como las zonas de influencia y accionar de parches y pandillas.
- Los procesos de gestión adelantados por la Estrategia RIO se han realizado nivel distrital, local e institucional (Colegio), priorizando una serie de acciones de intervención y gestión interinstitucional.
- La Secretaria de Movilidad cuenta con el programa ""Ruta Pila"", que pretende mediante la verificación al cumplimiento normativo y de las condiciones de seguridad de las rutas escolares, que estas presten un servicio más seguro para el desplazamiento de este grupo poblacional

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado en Bogotá

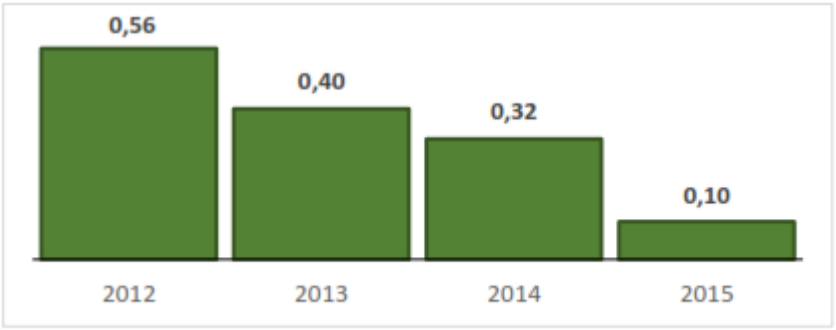

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)

- Con las 2976 personas de las comunidades integradas a través de conversatorios testimoniales en colegios distritales, campamentos itinerantes por la paz, escuelas de cuidado y convivencia y módulos ciudad, se previene el reclutamiento de menores por parte de los diferentes actores armados presentes en los territorios, se logra un reconocimiento y acogida a quienes se han desmovilizado y quieren hacer parte de la sociedad en un marco de restablecimiento de derechos, se facilitan herramientas para la resolución pacífica de conflictos y se dan debates sobre lo que implica la construcción de paz desde cada persona y territorio para hacer de Bogotá la Capital de la Paz. Tenemos un avance de meta del 99,2% para lo corrido de la vigencia 2015
- La atención a las 489 personas desmovilizadas se realizó a través de atenciones individuales de asesoría jurídica y apoyo psicosocial, apoyos sociales como la consecución de auxilios funerarios, cupos en jardines infantiles y albergues temporales a través de la Secretaría de Integración Social, cupos escolares en los colegios distritales a través de la Secretaria de Educación; acompañamiento y asesoría para el trámite de vivienda ante el programa establecido por el Fondo Nacional de Ahorro para la población desmovilizada, asesorías jurídicas sobretodo en temas de aplicación de la Ley 1424.
- En cuanto al tema de integrar personas desmovilizadas, con sus familias y comunidad receptora a aportar a la reconciliación en la construcción de territorios de paz con seguridad humana, se realizó un trabajo en los territorios a través de las estrategias de intervención como son conversatorios testimoniales en colegios distritales para prevenir el reclutamiento forzado, campamentos por la paz que facilitan el acercamiento de la comunidad a procesos de convivencia y aceptación de personas desmovilizadas en los territorios, escuelas de cuidado y convivencia que sirven como

herramienta para solución pacífica de conflictos entre la comunidad.

Dificultades:

- Falta de articulación con las demás entidades

Atención integral infancia / adolescencia

Logros:

- Se mantuvo el esfuerzo de garantizar el derecho a la educación de calidad para toda la población en edad escolar, con acceso gratuito y aumento de la participación de la matrícula oficial en la cobertura total de la ciudad, con enfoque diferencial para una escuela libre de discriminación.
- Jornada educativa única para la excelencia académica y la formación integral. Ampliar en forma progresiva la jornada educativa en los colegios distritales, mediante una estrategia que combine la implementación de jornadas únicas y la ampliación de la jornada a 40 horas semanales en colegios con doble jornada.
- Educación media fortalecida y mayor acceso a la educación superior. Aprovechar los grados 10 y 11, así como avanzar en la implementación del grado 12 voluntario de modo que la educación media constituya un ciclo inicial de la educación superior para jóvenes
- Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y familias que se han visto afectados o son víctimas del conflicto armado residentes en Bogotá atendidos integral y diferencialmente para la protección de sus derechos y la reparación integral.
- Apoyo alimentario y nutricional e inclusión social con enfoque diferencial para personas víctimas del conflicto armado.
- Articulación de la política de niños, niñas y adolescentes en conflicto con la ley y el y fortalecimiento del sistema integral de responsabilidad Penal adolescente (SRPA) en el Distrito Capital.
- Se avanzó en la elaboración del documento conceptual, del plan de acción y en la elaboración de sus módulos 1 y 2 de Escuela de niños, niñas y adolescentes como constructores de Memoria y Paz en Bogotá; Se avanzó en la organización del Foro sobre la niñez y la infancia para un escenario de posconflicto.
- Se lograron mejores condiciones de acogida en las ocho (8) Casas de Memoria y lúdica: Botamán Biya en Chapinero, Macondo en Kennedy, Kukulcan en Ciudad Bolívar, Seminis Bacata en Suba, Ubuntu en Rafael Uribe Uribe, Chigys Mie en Bosa y las casas de memoria de Barrios Unidos y Puente Aranda
- En articulación con la Personería y la Fiscalía localizada se trabajó en la Localidad de Mártires en el Centro Atención Penal Integral para Victimas (CAPIV) en donde se atiende niñas, niños y adolescentes víctimas de diversos delitos relacionados con la violencia sexual y de género.
- En los Centros de Atención Infantil y Familiar Rural – CDIFR-, se ha configurado una línea técnica de educación inicial en clave de interculturalidad, desde un enfoque diferencial y de género que facilita

a los niños, niñas, familias la comprensión de los saberes y prácticas culturales característicos de la población campesina y rural, fortaleciendo su idiosincrasia y prácticas ancestrales.

Protección de cualquier acto que amenace o vulnere derechos

- Proceso de formación con padres, madres, cuidadoras y cuidadores, el cual tiene por objetivo brindar herramientas a todas aquellas personas que tienen alguna responsabilidad en la crianza, el cuidado, educación y atención de niños, niñas y adolescentes para contribuir a prevenir situaciones de violencia intrafamiliar, violencia y explotación sexual y hacer frente a las mismas mediante: Este proceso se desarrolla en 8 sesiones y está guiado por el manual titulado: "Cuidando y protegiendo a niñas, niños y adolescentes: una cuestión de corresponsabilidad para la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes".
- Proceso de formación de adolescentes y jóvenes, el cual tiene por objetivo: brindar herramientas a quienes trabajan con población adolescente y juvenil para el reconocimiento de las y los adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, suscitar reflexiones frente al ejercicio responsable de sus derechos, y promover su empoderamiento para hacer frente a las violencias intrafamiliar y sexual. Este proceso se desarrolla en 8 sesiones y está enmarcado en el manual titulado: Adolescentes y jóvenes, empoderadas y empoderados, contra la violencia y para la promoción de la protección solidaria

Restablecimiento de Derechos

- La Secretaria Distrital de Integración Social desarrolla un trabajo atención psicosocial a niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, inexistente en el distrito; lo que dio lugar al nacimiento, en el 2012, de las Casas de Memoria y Lúdica ubicadas en los Centros Dignificar, los últimos liderados por la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, en el marco de la Bogotá Humana. De esta manera inicia un proceso cercano con las niñas, niños y adolescentes que acompañan a sus padres, madres, cuidadores y cuidadoras, a realizar diligencias en los Centros Dignificar. Una vez consolidados estos espacios, se encontró la necesidad de llegar a los territorios para poder brindar un proceso profundo con las niñas, niños y adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, que no acceden a los servicios del distrito por estar en las zonas marginales de la ciudad, lo cual dio origen a la modalidad territorial denominada “Papalote de Sueños”, que atiende infancia y adolescencia in situ, desde el 2014; para generar una respuesta de mayor contundencia que permitiera no solo seguir evidenciando los múltiples impactos del conflicto armado en la vida de las niñas, los niños, las y los adolescentes, sino marco un hito de política pública al definir acciones puntuales que aporten a la reparación integral y a la generación de paz desde y con las niñas y los niños.
- Atrapasueños es una estrategia de la Subdirección para la Infancia, enmarcado en el proyecto 760 Protección Integral y Desarrollo de capacidad de niñas, niños y adolescentes, pero que también atraviesa los servicios del proyecto 735: “Atención Desarrollo integral de la primera infancia en Bogotá”, para la atención de niñas, niños, infantes intersexuales, adolescentes víctimas y afectados por el conflicto armado, tiene el objetivo de aportar a la reparación integral de los mismos, desarrollando acciones de identificación, caracterización, y procesos de promoción y activación de rutas de atención para el restablecimiento de los derechos, generando espacios en los cuales se pueda tramitar las vivencias y afectaciones que se dan o dieron en el marco del conflicto armado y

la recuperación de memoria con y desde de las niñas, niños y adolescentes.

Rehabilitación y Resocialización – RPA

- Construcción de Protocolos de aplicación del Principio de Oportunidad con suspensión del procedimiento a prueba para los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.
- Construcción Ruta de Aplicación de la Justicia Juvenil Restaurativa.
- Diseño y puesta en marcha de un Modelo de Atención Especializada, Diferencial y Sello Humano.
- Diseño y puesta en marcha de un Programa de Educación (primaria y secundaria) con énfasis en Manejo de Conflictos y Enfoque Restaurativo.
- Diseño y puesta en marcha de un Modelo de Atención de los Consumos Problemáticos de Psicoactivos con énfasis en Terapias Artísticas.
- Diseño y puesta en marcha de un Programa de Desarrollo Personal y fortalecimiento de la Resiliencia desde dispositivos de arte, deporte y cultura.
- Diseño y puesta en marcha de un Modelo de Prevención de la vinculación de adolescentes y jóvenes al mundo del delito desde un enfoque Restaurativo.
- La SDIS ha implementado un servicio de Atención Integral Especializada para adolescentes vinculados al Sistema de Responsabilidad Penal – SRPA, Centros Forjar, con medida de restablecimiento de derechos y sanciones no privativas de la libertad, de Prestación de Servicios a la Comunidad y Libertad Asistida, en modalidad de medio familiar, social y comunitario.
- En el marco de la sanción de Libertad Asistida, se ha suscitado el interés en los y las adolescentes por participar en proyectos comunitarios y acciones de reparación a la comunidad.
- Desde los Centros Forjar, se ha logrado materializar acciones para la promoción, garantía y restablecimiento de derechos durante el proceso y en el pos egreso, así como mecanismos y prácticas de justicia restaurativa, aspecto que aún es débil en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes. La oferta de cupos para el SRPA y la propuesta de atención integral para los adolescentes y las familias a través de los Centros Forjar, ha incidido de manera importante en la respuesta del Distrito Capital, ante la actual situación de emergencia del SRPA. A la fecha han sido atendidos 2.269 entre el 2012 al 2015 con corte de 30 de junio, que corresponde al 76% del cumplimiento meta plan de desarrollo.
- El IDIPRON a partir del año 2014, por medio del proyecto 969 ejecutó estrategias para prevenir la vinculación de Niños, Niñas y Adolescentes al Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente. Adicionalmente, realiza acompañamiento para la No reincidencia de los Niños, Niñas y Adolescentes que han estado vinculados a dicho sistema y sobre los cuales no pese medida cautelar.

Protección del consumo de tabaco, alcohol y SPA

- A través del Hospital Usaquén se realizó la revisión y ajuste de los documentos finales para la implementación del programa de salud mental comunitaria PSMC a través de la estrategia "Puntos fijos por la salud mental", se socializaron los documentos técnicos y metodológicos para la

implementación de los cuatro sub programas del PSMC y las rutas de atención integral de 4 subprogramas del programa de salud mental comunitaria PSMC.

- Mediante la implementación del Plan de acción del Programa de Salud Mental Comunitaria, durante el 2014 se intervinieron 14 grupos para formación de líderes comunitarios y se implementaron 18 centros de escucha; se atendieron 111 personas en los puntos fijos a través de intervención breve, consejería y tamización específica.
- Durante el 2014, a través de las estrategias promoción de prácticas saludables del Programa Territorios Saludables se abordaron 49.080 personas (33.264 mujeres y 15.816 hombres) con acciones colectivas basadas en prevención universal frente a eventos de riesgo como el uso y abuso de consumo de sustancias Psicoactivas.
- A través de la estrategia de intervención psicosocial se realizó la apertura de 29.324 casos relacionados con eventos prioritarios de salud mental en la ciudad; se abordaron 11.479 niños, niñas y adolescentes por riesgos frente a eventos que afectan la salud mental.
- A través de la línea 106 a diciembre 31 de 2014 se llevaron a cabo 16.582 intervenciones a favor de la infancia y la adolescencia de las cuales de las cuales 8879 se relacionaron con promoción de salud mental y 7703 con prevención e identificación temprana de situaciones de riesgo. En cuanto la distribución por rangos de edad se cuenta con: 9865 intervenciones de 6 a 13 años; 2289 intervenciones de 14 a 17 años y; 3588 intervenciones en personas adultas en su rol de cuidadores.
- A través de la Línea Psicoactiva se han atendido 3 niños y niñas de 6 a 10 años, 168 de 11 a 14 años y 324 de 15 a 17 años. Estas atenciones se brindan por parte de profesionales especializados en psicología clínica con experiencia en intervención frente al consumo de sustancias psicoactivas.
- La atención integral y preventiva a adolescentes se orientó a contactar, identificar e invitar a los adolescentes a participar en un programa de puertas abiertas que les permite la visualización de un proyecto de vida diferente potenciado con un tratamiento alternativo de Mitigación al consumo, poli consumo, terapias alternativas: Acupuntura, terapia cráneo sacra y aurículo- terapia.

Protección contra la situación de vida en calle

- El IDIPRON desde febrero de 2013 se encuentra desarrollando la construcción del Conservatorio de Música: CENTRO ARTÍSTICO DE FORMACIÓN MUSICAL LA FAVORITA de 4 pisos de altura y 1.440 m2 construidos.
- A partir del año 2014 se asume la operación directa del centro de atención especializada para víctimas de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes, donde se realizan acciones estratégicas para prevenir, atender y acompañar en el restablecimiento de derechos vulnerados de esta población, a través de un programa en la modalidad internado con metodología de atención establecida, que permite trascender en los procesos de resocialización y brindar la oportunidad de construir con los NNA, habilidades para la vida y resignificación de su problemática desde el principio de la corresponsabilidad, fortaleciendo sus capacidades y habilidades para la formulación de un proyecto de vida empoderado en sus derechos y logrando el reconocimiento de la ESCNNA como un delito.
- KLAN DC es un magazín juvenil de cuatro segmentos, donde se visibiliza historias de vida de los jóvenes beneficiarios del instituto, iniciativas juveniles de las diferentes localidades que resultan sobresalientes y de interés para los jóvenes de la ciudad. El objetivo del programa es visibilizar lo que se hace dentro del instituto y a la vez abrir una ventana a nuestros jóvenes beneficiarios

mostrando las diferentes oportunidades que tienen la juventud en Bogotá.

- Estrategia territorio calle, desarrolla actividades de identificación, contacto, motivación, sensibilización y traslado de población habitante de calle y niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de alta vulnerabilidad.
- Escuela popular Itinerante dirigida a los NNAJ que participan en diferentes actividades en 19 localidades de Bogotá. Tiene como objetivo Construir espacios y generar procesos de aprendizaje colectivo para avanzar hacia la garantía y el goce efectivo de los derechos, fortaleciendo la autonomía de los niños, niñas y jóvenes, y el empoderamiento de las familias para la exigibilidad de derechos e incidencia en el territorio social.
- Procesos Juveniles en territorio-Armemos Parche. Como un nuevo modelo de trabajo institucional, dirigido a los procesos sociales con enfoque juvenil presentes en los diversos territorios de Bogotá, tiene como fin crear alianzas con procesos sociales juveniles con el fin de realizar acciones asertivas a los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes con vulneración de derechos.
- La estrategia de Investigación del IDIPRON tiene tres objetivos estratégicos: el primero, producir conocimiento sociocultural pertinente para las acciones pedagógicas tanto del Instituto como de otras entidades distritales afines; el segundo, desarrollar procesos que posicionen la investigación como una acción pedagógica formadora de sujetos críticos; y el tercero, aportar a la construcción de una comunidad de pensamiento articulada en torno a la niñez, la juventud y sus derechos.

Porcentaje de niños y niñas menores de 18 años en situación de pobreza y pobreza extrema

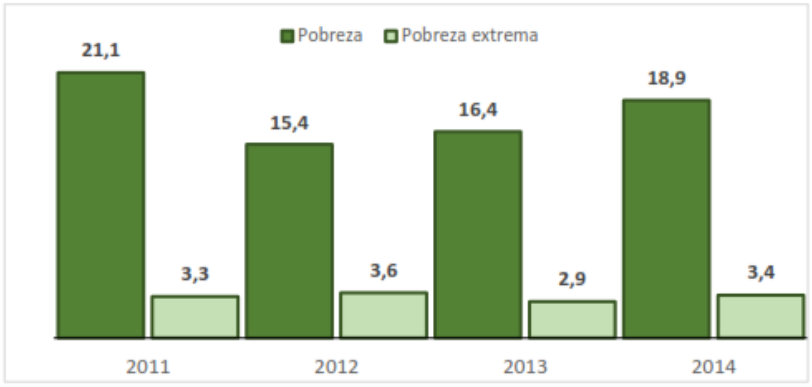

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Cálculos elaborados por SDIS

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

JUVENTUD

Porcentaje de jóvenes (18 a 28 años) en situación de pobreza y pobreza extrema

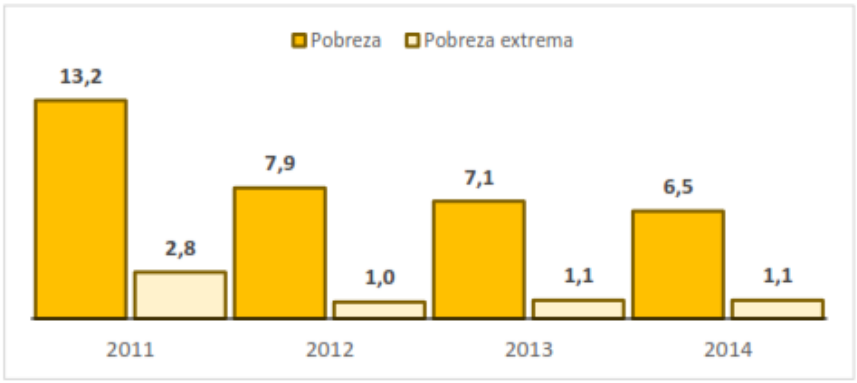

Fuente: Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE. Cálculos elaborados por SDIS

DERECHO A LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Logros

- Fortalecimiento de la ciudadanía cero tolerancias con casos de abuso sexual, mecanismos para su denuncia y prevención, así como la apropiación y exigibilidad para que se garanticen derechos sexuales y reproductivos. Ciudad Bolívar, Sumapaz y Usme
- El Plan de Intervenciones Colectivas 2012 - 2016, favorece la adecuación de las acciones desarrolladas en el área rural de la ciudad, aplicando enfoques como el familiar y comunitario, que es el más adecuado para el trabajo con comunidades campesinas, teniendo especial cuidado de incluir los elementos de especial importancia como son la salud sexual, salud reproductiva, y la prevención del maltrato físico, social y psicológico, así como el abuso sexual.
- Fortalecimiento técnico con la comunidad en temas de cuidado integral de los niños y niñas, prevención del abuso sexual y socialización de los derechos sexuales y reproductivos.
- Consejería e Información-Educación en Prevención Embarazo a 35.584 jóvenes de 14 a 26 años.
- Canalización para control de regulación de la fecundidad (Planificación Familiar) a 40.998 jóvenes de 14 a 26 años.
- Fortalecimiento de grupos de adolescentes y jóvenes en DSR, SSR y prevención del embarazo en adolescentes, mediante la estrategia educativa “Asómbrate bajo el árbol de la vida”.
- Asesoría a 62.770 adolescentes y jóvenes de 14 a 26 años en casa.
- En el 50.064 asesorías en salud sexual y salud reproductiva a los adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años
- 33 Servicios amigables para adolescentes y jóvenes, monitoreados (Indicadores de Productividad).
- Casas de juventud en el desarrollo de acciones pedagógicas y preventivas (SDIS)
- Implementación de 30 centros de servicios amigables para jóvenes en la Ciudad.

- Creación y puesta en funcionamiento de la estrategia distrital "ponte a prueba"), mediante la cual se desarrollaron las siguientes actividades:
- Certificación en uso e interpretación de pruebas rápidas de VIH y Sífilis a 238 personas
- Promoción de los derechos sexuales y reproductivos de los y las jóvenes y la prevención de los embarazos, la maternidad y la paternidad no deseadas, las infecciones de transmisión sexual, el VIH/SIDA, el aborto y demás eventos que afectan la salud sexual y reproductiva de los y las jóvenes, en las localidades.
- En el marco del proceso de presupuestos participativos la organización yokojumo y Geda (organización LGTBI) desarrolló su iniciativa juvenil enmarcada en los derechos sexuales y reproductivos en la UPZ Guaymaral y Academia.
- Articulación con hospitales locales en el marco de la semana de la juventud, del año pasado, se realizaron brigadas de salud en donde se sensibilizó a los jóvenes sobre el uso del preservativo, autocuidado, y toma de decisiones sobre una sexualidad responsable. A la fecha algunas localidades como Fontibón mantienen este tipo de acercamiento con el Hospital o Sector Salud.

DERECHO A LA SALUD FISICA Y MENTAL

- Prevención Integral con la población juvenil, que permiten la creación de redes de apoyo locales como herramienta fundamental para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- Acompañan Iniciativas Juveniles en SPA, dirigidas a realizar intervenciones desde lo social, con jóvenes mayores de edad que ya están consumiendo. Iniciativas que se desarrollan en el 2015 en el marco de la implementación de Corredores de Gobernanza Juvenil
- Promoción de Prácticas Saludables en Salud Mental, cuyo objetivo es promover la salud mental y el desarrollo humano a través de la identificación de habilidades para la vida, construyendo con el contexto intervenido respuestas a las demandas individuales y colectivas que permitan elaborar estrategias y capacidades que faciliten el fortalecimiento de la autonomía y el mejoramiento de las condiciones para una convivencia armónica. Entre el año 2014 y marzo 2015, se han abordado bajo esta intervención 2844 personas.
- Intervención Psicosocial, cuyo objetivo es brindar respuestas resolutivas de asesoría, acompañamiento, orientación, canalización, seguimiento y gestión de transectorialidad en salud mental, aportando al fortalecimiento de dinámicas familiares y redes individuales, comunitarias y sociales a los sujetos y familias identificadas en los territorios, propiciando así la inclusión social, el desarrollo de la autonomía y condiciones de vida favorables, llevándose a cabo en el contexto familiar, institucional, escolar y colectivo.
- La implementación de la estrategia parte de la identificación de riesgos en la salud mental, se han captado a través 61.279 individuos para realizar asesoría y apoyo psicológico donde se identifican factores psicosociales que representan riesgos
- .Línea Psicoactiva 018000112439: orientada a la prevención universal, selectiva e indicada en torno al uso de SPA, a través de ofertar servicios de información, orientación, intervención

breve, canalización y seguimiento a través del uso de nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC) para la prevención y atención del consumo de SPA.

- Servicios Colectivos Juveniles con Énfasis en Barras Futboleras: acción Implementada con el objetivo de desarrollar acciones de promoción de la convivencia pacífica y prevención del consumo de sustancias psicoactivas, mitigación de daño y reducción del riesgo en jóvenes pertenecientes a las barras futboleras de la ciudad.
- Estrategia de mitigación de riesgos y disminución de daños frente al consumo de spa: esta es una estrategia de intervención en espacios de ocio nocturno donde se presenta el uso de sustancias psicoactivas legales e ilegales.
- Zonas de Rumba Segura: Es una estrategia enfocada a la intervención en entornos de ocio nocturno asociados a la dispensación y consumo de licor.

DERECHO A LA EDUCACIÓN

Titulación en educación técnica y tecnológica

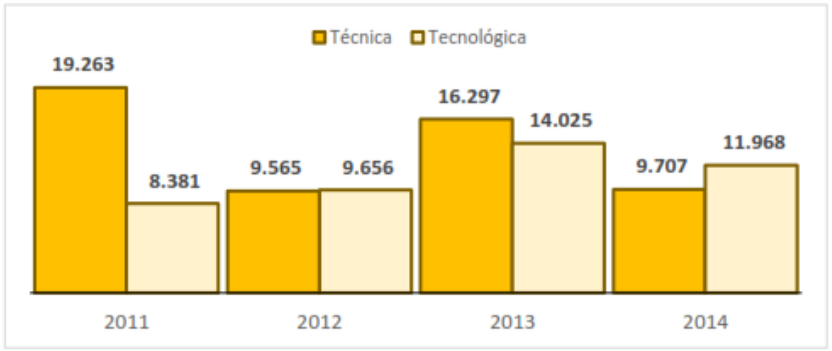

Fuente: Aplicativo SOFIA Plus. SENA

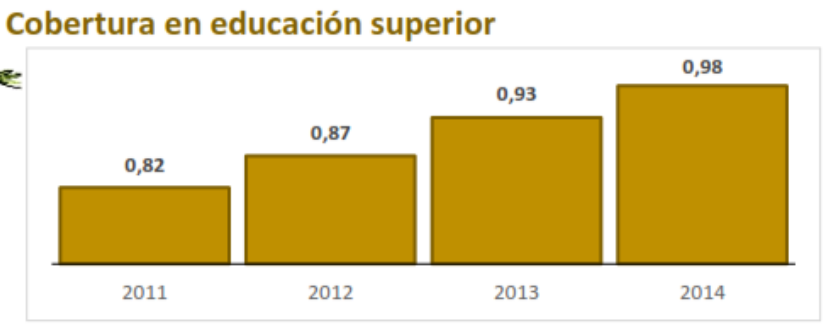

Fuente: SNIES-SENA

- Mayores oportunidades de Acceso a la Educación Superior para los jóvenes egresados del sistema educativo oficial de Bogotá, que pertenecen a los estratos 1, 2 y 3 .
- Vincular a 38.089 jóvenes en extra edad y adultos a propuestas académicas flexibles,

pertinentes y de calidad para que luego de su nivelación académica regresen al sistema educativo formal y logren culminar su educación básica y media para acceder a otros procesos educativos técnicos, tecnológicos o de educación superior.

- Los jóvenes y adultos atendidos en ciclo I y II y garantía para poder continuar el proceso educativo en educación básica y media.
- brindar educación de calidad a los jóvenes de Bogotá. A pesar de las limitaciones en espacios físicos que presenta la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la población estudiantil se ha mantenido constante (aproximadamente 27.000, esta estabilidad en el número de estudiantes matriculados se ha propiciado gracias a la generación y puesta en marcha de políticas y programas de bienestar universitario que incluyen la reliquidación a las matriculas, el subsidio a la alimentación de los estudiantes, entre otras políticas que garanticen la permanencia de los mismos.
- Pacto con 16 universidades que homologan y validan los cursos de la media fortalecida.
- Garantizar a estudiantes de colegios oficiales una educación media que ofrezca diversidad y flexibilidad de programas académicos proyectados hacia la educación superior y que atiendan las necesidades laborales del sector socio productivo.
- 9.848 jóvenes de 21 colegios han optado por el Grado 12, con programas de formación a nivel tecnológico con el SENA o con programas académicos ofrecidos por las IES.
- Los estudiantes que cursen el grado 12 con las IES avanzan en la Educación Superior a través de certificación de créditos susceptibles de homologación en IES, Además que les otorga mayores experiencias de exploración profesional que aportará en sus proyectos de vida.
- Generación de espacios y ambientes que faciliten a los estudiantes una educación científica, ética, política, técnica y tecnológica de alta calidad para el desarrollo humano y social sostenible.
- 85.099 jóvenes de 266 colegios distritales se vincularon a la oferta electiva y homologable de la Educación Media.
- Fondo Mejores Bachilleres del Distrito: Otorga créditos beca exonerables y reembolsables parcialmente a los mejores bachilleres de estratos 1, 2 o 3 egresados del sistema oficial de Bogotá con el fin de permitir el acceso, permanencia y culminación de programas académicos de pregrado (carreras técnicas, tecnológicas y profesionales)
- Brinda oportunidades de acceso a la educación técnica y tecnológica de los bachilleres egresados a partir del 2005 del sistema educativo oficial de Bogotá a través de un apoyo financiero mediante la entrega de subsidios a estudiantes de bajos recursos y la adjudicación de créditos educativos blandos sin intereses a personas de estratos 1,2 o 3.
- Becas: otorgadas en cumplimiento del acuerdo distrital No 14 de 1958 para la Universidad Libre, y del acuerdo distrital No 17 de 1963 para la Fundación Universidad de América.
- Fondo de Reparación para el acceso, permanencia y graduación en Educación Superior para la población víctima del conflicto armado: Financia créditos educativos de pregrado a víctimas del conflicto armado interno colombiano, incluidas en el Registro Único de Victimas (RUV) o reconocidos como tales en los procesos de Justicia y paz. Deben ser egresados del sistema

educativo oficial del Distrito y/o mujeres víctimas con residencia no inferior a 4 años en Bogotá D.C., pertenecientes a estratos socioeconómicos 1, 2 o 3.

- formación bajo estrategias y metodologías que flexibilizan los ambientes de aprendizaje y los horarios en los que se imparte la formación, con el objetivo de facilitar la generación de ingresos de las poblaciones vulnerables del país y de la población en extrema pobreza, miembros de la Red Unidos, desplazados y víctimas, garantizando su inclusión social, y por ende una mejor calidad de vida. Se logra así, que estas poblaciones tengan las mismas oportunidades y los recursos necesarios para participar plenamente en la vida económica y social. Para fomentar la inclusión social y económica de estas poblaciones, el SENA desarrolló el planteamiento de "innovación social", éste permitió modificar los términos de las convocatorias del Fondo Emprender para que las poblaciones Vulnerables puedan acceder a recursos de capital para la creación de empresas, así mismo, ajustó las convocatorias de Apoyos de Sostenimiento, para que las poblaciones Vulnerables de la Red Unidos y Desplazados por la violencia se beneficien con recursos de manutención, mientras adelantan el proceso formativo. De esta forma y atendiendo la necesidad de abordar esta problemática desde la prevención hasta la inclusión social de los jóvenes, los principales aportes del SENA.

Tasa de analfabetismo

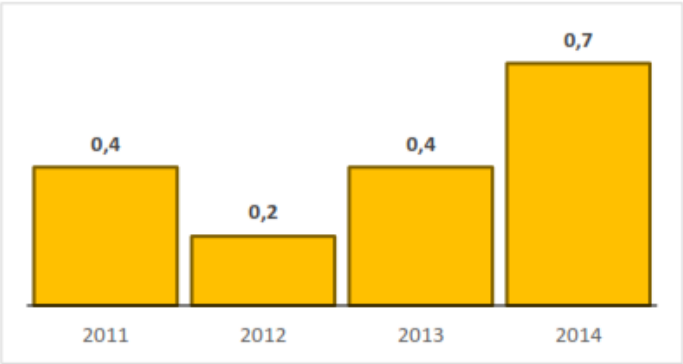

Fuente: Matrícula no oficial Censo C-600 imputada Vigencia 2012-2013. Registro de información estadística SED Vigencia 2014. Matrícula oficial reportada al MEN a corte febrero.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA VIDA CULTURAL

- Se entregaron 99 iniciativas para apoyar espacios y procesos juveniles con una población beneficiada de 44.705 personas, en las 20 localidades.
- Se realizaron 183 acciones de avance en el proceso de la "Beca de Ciudadanías Juveniles Locales", correspondientes a acciones de seguimiento del proyecto de inversión y la articulación distrital con temas de juventud, las cuales contaron con una participación de 2.424 personas. A través de la Resolución 371 de 2015 se seleccionaron 13 propuestas ganadoras de la Beca de Ciudadanías Juveniles de la Línea B, cuyo objetivo era escoger las mejores propuestas que desarrollaran procesos juveniles locales de sostenibilidad y continuidad, a partir del apoyo brindado por el sector. Las localidades beneficiadas fueron:

Usaquén, San Cristóbal, Tunjuelito, Bosa, Kennedy, Engativá, Mártires, Puente Aranda, Ciudad Bolívar y Usme y Suba, estas dos Localidades con dos propuestas.

- Se beneficiaron 105,625 Jóvenes de ellos 69.193 fueron en el marco del Plan de Desarrollo Bogotá
- Programación artística y cultural nocturna. Se han beneficiado gratuitamente a 58.232 jóvenes. Se destacan los programas Nite n´Rock y Conectados por ser diseñados especialmente para este grupo etario.
- Festival Centro: A la programación musical de 5 días, y diez horas al día, que alcanzó 38 conciertos de agrupaciones de los Estados Unidos, España, Chile, México, Alemania, Argentina y Brasil del Festival Centro 2012 asistieron o la disfrutaron vía streaming 15.120 jóvenes.
- Programación artística y cultural diurna: Se han beneficiado gratuitamente a 3.974 jóvenes. Se destaca que de estos, 89 fueron jóvenes con discapacidad cognitiva y física de las localidades de Santa Fe, Suba, Teusaquillo y Ciudad Bolívar.
- Artes plásticas y visuales: A través de 490 actividades en las salas de la FUGA, entre las que se cuentan exposiciones artísticas, visitas guiadas, talleres y conversatorios se atendieron 5.875 jóvenes.
- Por su parte, el espacio El Parqueadero, en convenio con el Banco de la República, contribuyó mediante 263 diversas actividades, entre las que se incluyen exposiciones, conferencias, laboratorios, charlas y visitas guiadas, a la atención de 7.817 jóvenes.
- En el marco del proyecto Plataforma: laboratorio interactivo de arte ciencia y tecnología, a través de 243 distintas actividades, entre las que se cuentan exposiciones, conferencias, laboratorios, conversatorios, talleres y actividades vía streaming, se contó con la asistencia de 1.232 jóvenes.
- Con las 159 actividades realizadas mediante la alianza estratégica suscrita con el Museo de Arte Moderno de Bogotá (MAMBO), entre las que se encuentran exposiciones, visitas guiadas, conversatorios y talleres, se beneficiaron 6.903 jóvenes.
- Con el Programa Vitrinas de Arte en Centros Comerciales: Programa de circulación en colecciones de arte de la ciudad, durante el último trimestre del año se han abierto 8 Vitrinas de arte beneficiando 18.409 jóvenes.
- Con la distribución de la revista de artes plásticas y visuales ERRATA#, su lectura en red y los coloquios en torno a los temas tratados en ella, se han beneficiado 1.795 jóvenes.
- Adicional a lo anterior, 63 artistas jóvenes presentaron sus propuestas en las convocatorias públicas de los concursos de artes plásticas y visuales.
- Clubes y talleres: En 36 de los 45 programas de clubes y talleres artísticos que ha ofrecido la FUGA (24 semestrales, 16 bimestrales y 5 vacacionales para niños) se han beneficiado 1.311 jóvenes de estrato 1, 2 y 3 que están explorando y desarrollando los talentos artísticos y que no cuentan con recursos suficientes para costear una iniciativa privada.
- En el marco de la Programación Artística en la vigencia se realizaron 394 eventos a los que asistieron 64,130 jóvenes Esto incluye la 4 edición del Festival Centro (6 días de música y 7 horas diarias de programación).

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

- Beca Cabildos juveniles se apoyaron 14 iniciativas, resultado de los cabildos juveniles realizados en localidades.
- Se apoyó 6 iniciativas en el marco del concurso de becas de ciudadanías juveniles locales Para el XV Concurso Nacional de canto Musical Ciudadana de Bogotá, el jurado escogió a 2 ganadores en la categoría Pre juvenil y juvenil.
- Se vincularon 12 músicos para la conformación de la Banda Filarmónica Juvenil de Vientos.
- "Becas Ciudadanías Juveniles Locales", así: Orquesta Filarmónica Juvenil de Cuerdas de la Localidad de Antonio Nariño y el Colectivo Juvenil Musitecasa de la localidad de Rafael Uribe Uribe, las cuales a septiembre han realizado 96 y 33 actividades académicas respectivamente y se han beneficiado 443 personas.
- En el marco de este proyecto se realizaron las siguientes actividades específicas para el grupo de jóvenes en las vigencias 2012 a 2014:
- Programa Conectados: Es un espacio dedicado a la promoción y divulgación de la música electrónica en Bogotá, se mezclan estilos como el Trip Hop, el Jungle, el Break Beat, el Ambient, el Drum N' Bass y otras búsquedas sonoras de vanguardia.
- Programa Sonidos Colombianos: Es un programa diseñado para la presentación de artistas jóvenes Colombianos dentro del marco de la programación Artística que se presenta anualmente en los escenarios de la Fundación Gilberto Álzate Avendaño.
- Descuento del 50% para los jóvenes en el valor de la boletería de los eventos artísticos y culturales.
- Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital, tiene por objeto desarrollar procesos sociales con jóvenes a través del uso de las artes como herramienta para el fortalecimiento de la convivencia, el desarrollo social y el emprendimiento juvenil, y que generen impacto en la seguridad de su entorno y en la recuperación del tejido social. El proyecto prioritario Ciudadanías Juveniles que busca reconocer, promover y fortalecer procesos y prácticas artísticas de los jóvenes y que impulsa a la asociatividad, la consolidación de redes y el emprendimiento alrededor de estas prácticas por parte de la población entre 14 y 26 años. Para el desarrollo del proyecto y el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y del proyecto de inversión, se vale del Programa Distrital de Estímulos diseñando premios, becas y apoyos con criterios de acciones afirmativas y enfocadas a jóvenes en condición de vulnerabilidad.
- La OFB entregó estímulos a agrupaciones de jóvenes, para el desarrollo de propuestas que promuevan la realización de actividades creativas con enfoque poblacional y territorial a través de prácticas artísticas y culturales que visibilicen la diversidad de la ciudad.
- En Canal Capital se produjeron los programas de televisión: Indivisibles, Sonido Bta, Linkeados, Reacción 0.5

DEPORTE Y A LA RECREACIÓN COMO ACTIVIDADES QUE BENEFICIAN LA CALIDAD DE VIDA INDIVIDUAL Y COLECTIVA

- Se realizaron 32 iniciativas donde se generaron oportunidades para la participación de los jóvenes en actividades relacionadas con las expresiones juveniles en torno al Deporte, la Recreación y la Actividad física, bajo los principios de equidad, transparencia e inclusión, para

lo cual se ha apoyado en los encuentros recreo deportivos

- Proyectos Bogotá Participativa, Forjador de Campeones, TLTA se alcanzaron los siguientes logros: A través de la escena deportiva urbana de la ciudad de Bogotá vinculando deportistas y miembros de las comunidades urbanas, a través de los siguientes certámenes: Festival de Deportes Urbano en la Unidad Deportiva El Salitre – UDS, en los deportes de Skateboarding, BMX, Slad land, Flat land, Parkour, Tchookball, Escalada practica libre y Malabares urbanos.
- Salón del Ocio y la Fantasía SOFA espacio donde DUNT se vinculó con los deportes Skateboarding, BMX, Flatland, Roller Derby, Parkour, Futbol Freestyle, Capoeira, Artes Marciales Mixtas, Malabares, Slackline, Softcombat, Agresive in Line y Tchookball estuvieron presentes en el pabellón 5 A con expositores; en el SOFA KIDS pabellón 8 A con Escuelas DUNT
- Proyecto de inversión Bogotá Forjador de Campeones, se apoya técnica, científica y socialmente a los deportistas del registro de Bogotá, brindando condiciones adecuadas de preparación y participación, con el propósito de posicionar al Distrito Capital en el contexto deportivo nacional e internacional.
- Actividades recreo deportivas dirigidas a la población juvenil denominadas: Viernes de Jóvenes, Caminatas y Campamentos Juveniles, Recreo encuentros Juveniles, Caminatas, Campamentos Juveniles y Vacaciones Recreativas para Jóvenes, Caminatas Recreo ecológicas en los 19 parques de las localidades, Se da inicio a todos los trámites para poder realizar el convenio Instituto Distrital de Recreación y Deporte - COLDEPORTES para apoyar al programa Campamentos Juveniles.

DERECHO A ASOCIARSE CON OTRAS PERSONAS PARA PROTEGER SUS INTERESES

- Se financiaron 80 iniciativas juveniles financiadas, por zonas del distrito, en convenio con Asociación Red Somos, Corporación Ambiental Chilcos y Corporación Puntos Cardinales, quienes ejecutaron y acompañaron aproximadamente 26 iniciativas cada una.
- Se financiaron a partir de los Cabildos de Jóvenes de presupuestos participativos, 51 iniciativas en 19 localidades. Estas iniciativas se implementaron entre finales de 2013 y mediados de 2014, mediante convenio con el CINEP.
- Se formó a 250 jóvenes mediante 30 talleres en temas de la PPJ
- Se realizaron 19 festivales de la juventud en las localidades y 3 encuentros distritales de intercambio de experiencias
- Se desarrolló una toma artística y cultural por la carrera séptima.
- Se logró la Publicación de un libro denominado “somos la generación de la paz” con las memorias del proceso.
- Durante el 2013 se ejecutó con CENASEL (Centro Educativo Nacional de Asesorías Socio-Económicas y Laborales) el apoyo a 47 iniciativas Juveniles en cuatro Localidades del Sur de Bogotá: Usme, Rafael Uribe, San Cristóbal y Ciudad Bolívar
- Se desarrolló un Proceso de formación a dos jóvenes por iniciativa

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

- Se realizaron 8 tomas locales juveniles y 1 toma juvenil interlocal (Concierto Entreterritorios).
- Se logró la publicación de una agenda juvenil y la construcción de una página WEB.

DERECHO A LA PARTICIPACION EN PROCESOS Y PRÁCTICAS ORGANIZATIVAS: PARTICIPACION

- Se realizó ejercicios de participación directa, vinculando un número importante de jóvenes, en escenarios como el Cabildo Tú tienes la Palabra y el ejercicio de presupuestos participativos.
- Los y las Jóvenes conocen y participan en los espacios institucionales de decisión en cada una de las localidades para buscar soluciones a sus principales problemáticas.
- Los y las Jóvenes articulan y construyen colectiva mente con otras organizaciones y las instituciones, las diferentes acciones de trabajo con juventud en sus territorios.
- Existe un primer nivel de sensibilización en los y las jóvenes del área rural, quienes empiezan a reconocerse como sujetos de derechos con posibilidades de transformación de sus entornos
- La participación de jóvenes en el proceso de presupuestos participativos, escenario de pre cabildos contó con la participación de 14.575 jóvenes participantes, en los cabildos decisorios se contó con la participación de 8.503 jóvenes. En un trabajo de depuración e iniciativas priorizadas, se prioriza 403 propuestas en 98 Cabildos decisorios realizados en 117 UPZ.
- La participación de 2000 jóvenes aproximadamente en un escenario de diálogo denominado Cabildo Distrital Juvenil, liderado por el Alcalde Mayor
- El proceso de ejecución por parte del IDPAC llegó a 3.960 jóvenes, lo que permitió que los jóvenes se apropiaran de elementos formativos en torno al reconocimiento de derechos, apropiación de lo público, visibilización en su entorno barrial y local, expresión desde sus artes y formas de expresarse, dejando evidencias y productos concretos como revistas, muros, emisoras, entre otros.
- Los y las jóvenes se reconocen como sujetos de derechos consolidando su participación social en la transformación de sus entornos.
- Los y las Jóvenes que asisten a los espacios de identificación y participación, conocen sus derechos y los mecanismos para su exigibilidad.
- Los y las Jóvenes aprenden procedimientos habilidades para exponer sus conocimientos y criterios en espacios sociales e institucionales.
- Los y las Jóvenes promueven acciones de articulación entre organizaciones juveniles y con las instituciones en sus territorios, para la búsqueda colectiva de solución a las principales problemáticas.
- Señale las dificultades que impidieron el desarrollo de las acciones previstas y/o el cumplimiento de las metas establecidas

DERECHO A NO SER DISCRIMINADO

- Atención integralmente a familias cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad o personas con discapacidad sin redes familiares donde hay presencia de jóvenes, por medio del servicio cuidando nuestras capacidades, en el cual se brinda acompañamiento psicosocial para favorecer acompañamiento psicosocial a las familias beneficiarias del bono canjeable por

alimentos.

- Encuentros de apoyo psicosocial para el desarrollo personal, familiar y de entorno y territorio.
- Resignificación del rol de cuidadora o cuidador
- Promoción y fortalecimiento de redes de apoyo
- Gestión de oportunidades para las familias, cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad.
- Atendió integralmente a personas con discapacidad mayores de 18 años en los servicios de: Atención integral externa a personas con discapacidad mayores de 18 años y Atención integral en Centros de Protección a personas mayores de 18 años con discapacidad, sumado se realizó Caracterización, Formulación e implementación del Plan de Atención Integral, Seguimiento y control al cumplimiento de criterios del servicio social, Procedimiento de egreso. Las anteriores acciones se han realizado con articulación del SENA, Secretaria de SALUD.
- Fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía es una estrategia transversal que busca empoderar a los actores sociales para la participación social, gobernanza y la autonomía entorno al bien público, transitando desde los conceptos tradicionales que se han manejado por parte de las instituciones gubernamentales, hasta la construcción de nuevas y diversas ciudadanías como vía para la reconstrucción de capacidades y potencialidades que permita incidir en los asuntos públicos y en la consecución de bienestar y la calidad de vida: Diagnostico de la realidad del ejercicio de ciudadanía en la discapacidad, Pedagogía social en ejercicios de ciudadanía, Promoción de escenarios de construcción colectiva.
- Formulación del observatorio distrital de discapacidad
- Elaboración y aprobación de la Directiva de empleabilidad 010 del 2015,
- Decreto 569 de accesibilidad de las páginas web
- Decreto 586 incorporaciones de la Secretaria Distrital de la Mujer al sistema Distrital de Discapacidad.
- Elaboración de la agenda política con enfoque diferencial e intersectorial.
- Ferias de productividad con el Instituto para la economía social. IPES.
- Diseño e implementación de metodologías para incorporar el enfoque diferencial en las prácticas cotidianas de las jóvenes y sus prácticas organizativas. Asesorar técnicamente a las entidades para la incorporar del enfoque de género, diferencial y de derechos de las mujeres en sus instrumentos y acciones institucionales.
- Participación de las mujeres jóvenes en el Consejo consultivo de mujeres como instancia Distrital para que se visibilice y se posicione los elementos importantes dentro de la agenda pública.

DEDICARSE LIBREMENTE A LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE SU PREFERENCIA

Tasa de desempleo e informalidad en jóvenes (18 a 28 años)

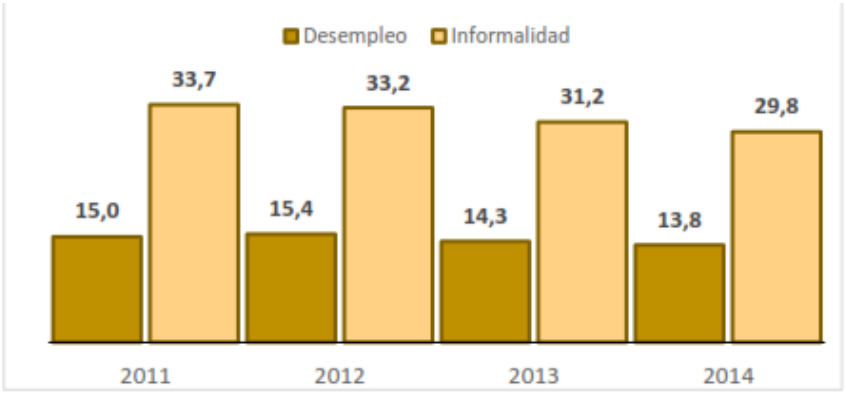

Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE Investigación: Gran Encuesta Integrada de Hogares

- Apoyar 10 apuestas de innovación social con el Fondo de Investigación para la Innovación Social.
- Incubar, crear o fortalecer 6,300 unidades productivas de la economía popular. 3) Apoyar 150 iniciativas de emprendimiento por oportunidad.
- 200 nuevos empresarios del turismo para el próximo cuatrienio.
- Incubar 120 empresas prestadoras de servicios turísticos, dentro de las cuales 10 son de vendedores informales como opción productiva para su salida del espacio público.

LIBERTAD Y SEGURIDAD PERSONAL

Se ha apoyado, acompañado y orientado a los y las jóvenes, así como a las organizaciones juveniles de objetores y objetoras de conciencia, a los jóvenes retenidos ilegalmente en procedimientos de reclutamiento militar y a quienes realizan los trámites necesarios para resolver su situación militar y que se encuentran incluidos en alguna de las causales de exención del pago de la misma, tal como lo establece el Artículo 8 de la Ley 1577 de 2012 y el Artículo 6 de la Ley 1184 de 2008.

- Durante la vigencia 2013 se apoyaron 3 iniciativas juveniles relacionadas con temas de objeción, antimilis sonoros y no violencia.
- A nivel general, durante los años 2012 a 2015 se ha acompañado el establecimiento y fortalecimiento de la mesa interinstitucional de objeción de conciencia.
- Se adelantó la Construcción conjunta (inter e intra-institucional y juvenil) de las mesas locales y distritales de sensibilización, y marco jurídico frente a la objeción de conciencia el abuso policial, la movilización juvenil y retenciones en la UPJ en diferentes localidades del distrito.
- Se han realizado conversatorios, encuentros y talleres locales sobre objeción de conciencia con apoyo y acompañamiento de ACOOC y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno.
- Durante las vigencias 2013-2014 se apoyaron dos iniciativas en el marco del proceso de cabildos Juveniles sobre no violencia y objeción por conciencia.

- Se ha apoyado y acompañado el establecimiento y fortalecimiento de mesas locales de objeción por conciencia y se han acompañado casos de personas detenidas arbitrariamente con fines de reclutamiento y de jóvenes que se declaran objetores.

GOZAR DE UN AMBIENTE SANO

- Se realizaron acciones para la mejora de un ambiente sano y digno mediante actividades de mejoramiento de parques zonales, con la adopción y siembra de árboles en dicho sector, lo que visibilizo la participación de los jóvenes en torno a la protección y preservación de la flora nativa de Bogotá.
- Se ha trabajado con organizaciones juveniles ambientales para fortalecer el tema de la política pública de juventud así como la ley estatutaria de juventud (Ley 1622/2013), específicamente haciendo alusión al derecho número 9 "derecho a un ambiente sano y habitad digno".
- Desde la Subdirección se realizaron y apoyaron festivales como el festival "Muaqueta Zhuba" con el fin de reconocer todos los espacios ambientales que tiene la localidad de Suba, recorridos nocturnos en el humedal la conejera y el humedal córdoba.
- Se realizaron encuentros de memoria histórica con los y las jóvenes, para analizar el antes el durante y después de la defensa de estos ecosistemas. Igualmente se realizan actividades de recuperación ambiental con el objetivo adicional del posicionar el tema en las comunidades.
- Se realizó el foro trenzando caminos de agua y territorio y el foro sobre agua en el humedal, el conversatorio sobre política pública de humedales y un encuentro con la CAR.

DERECHO AL USO DE LOS AVANCES DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA

- Realización del cabildo foro temático deliberativo y de consulta sobre el papel de las TIC y el Plan de Desarrollo Bogotá Humana", con la participación de 500 participantes presenciales y alrededor de 1000 participantes virtuales.
- El Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Humana formuló el Programa "TIC para un Gobierno Digital, una Ciudad Inteligente y una Sociedad del Conocimiento y del emprendimiento" que buscó fortalecer el acceso universal, el uso y la apropiación social de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).
- BOGOTA, HACIA UN GOBIERNO DIGITAL Y UNA CIUDAD INTELIGENTE.
- CADENAS COMPLETAS DE TRÁMITES IMPLEMENTADAS PARA FACILITAR LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS AL CIUDADANO.
- TRANSFORMACION DEL MODELO EDUCATIVO CON EL USO DE TIC EN COLEGIOS DISTRITALES. 290 Colegios con banda ancha de 30 MB y Wi-Fi en 280 colegios y 5137 aulas, beneficiando a más de 400 mil alumnos y 17 mil docentes de los colegios públicos de Bogotá.
- CONECTIVIDAD EN BIBLIOTECAS DISTRITALES DEL SISTEMA BIBLIORED. Conectividad con fibra óptica en 19 bibliotecas de la Ciudad.

- Aproximadamente 1 millón de estudiantes, 33 mil docentes y mil investigadores beneficiados con mejores posibilidades de acceso a la red con gratuidad.
- RED DISTRITAL DE CONECTIVIDAD. La Red Distrital de Conectividad Convergente permite el incremento en el intercambio de información entre las dependencias, el desarrollo y puesta en servicio de una intranet distrital, la interoperabilidad entre todos los sistemas de información de las entidades del distrito, sustituyendo la conectividad independiente que actualmente manejan las entidades soportada en características de gestión y condiciones tanto técnicas como comerciales diferentes.69 entidades (27 entidades distritales, 22 hospitales y 20 alcaldías locales) conectadas a la RDC o anillo de conectividad que se benefician con una autopista de la información, con acceso a internet en excelentes condiciones, estableciendo economías de escala y una administración centralizada. Una plataforma de servicios de correo electrónico y herramientas de colaboración bajo demanda en modalidad de software como servicio (SaaS), en un esquema escalable de computación en la nube bajo la plataforma Google apps, del cual ya hacen parte 36 entidades distritales.
- 38 mil servidores distritales conectados a la RDC.23 mil servidores distritales conectados a una plataforma de servicios de correo electrónico y herramientas de colaboración bajo demanda en modalidad de software como servicio (SaaS), en un esquema escalable de computación en la nube bajo la plataforma Google apps, dirigido a las entidades Distritales.
- PLATAFORMA DISTRITAL DE GESTION Y COLABORACIÓN.
- DISPOSITIVOS DIGITALES PARA INFORMACIÓN DE LA CIUDADANÍA.65 dispositivos (carteleras) digitales ubicados en los puntos de mayor demanda de información en la ciudad. 41 en CADES y SUPERCADES, 7 en Terminales de Transporte, 7 en plazas de mercado y 10 en puntos turísticos del IDT.VIVELABS. El laboratorio ViveLabs es un centro de capacitación y emprendimiento ubicado en el edificio de Señal Colombia, para el desarrollo de contenidos digitales donde podrán acceder personas con destrezas en el desarrollo de software, aplicaciones y contenidos digitales.
- PROYECTO PRIORITARIO BOGOTÁ: BOGOTÁ: LAS TIC, DINAMIZADORAS DEL CONOCIMIENTO Y DEL EMPRENDIMIENTO.
- ACCESO CIUDADANO A LAS TIC, ALFABETIZACIÓN DIGITAL Y APROPIACION DE LAS TIC. 13 Puntos VIVE DIGITAL ubicados en 8 localidades de la Ciudad, 13 PUNTOS INTERACTIVOS o Tele-centros comunitarios y 1 CENTRO DE DESARROLLO DE APLICACIONES TIC que han hecho de Ciudad Bolívar una localidad Digital, 15 CENTROS DE INCLUSION DIGITAL ubicados en las Casas de la Mujer y 17 CENTROS DE DESARROLLO COMUNITARIO de la Secretaria de Integración Social con Internet y las herramientas que hacen parte de la nueva era digital.
- Más de 85 mil habitantes de Bogotá recibieron acceso y formación en materia TIC en los 59 puntos creados.
- ACCESO BÁSICO A INTERNET GRATUITO. La democratización del acceso básico a Internet, libre y gratuito (Wi-Fi) en 125 espacios públicos como estrategia de apropiación social de TIC y transformación del espacio público alrededor de la nueva infraestructura es una realidad en Bogotá.125 puntos ubicados en zonas estratégicas de la ciudad que permiten que los ciudadanos de Bogotá accedan de manera gratuita a la red y a sus contenidos. 82 zonas de la ciudad con Wi-Fi gratuito. Espacios públicos como parques, plazas, corredores peatonales y corredores culturales que ahora cuenta con la posibilidad de “colgarse” a la red sin costo. 43 zonas adicionales en los 9 portales y 34 estaciones de TRANSMILENIO.

- PROYECTO PRIORITARIO BOGOTÁ: FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS COMUNITARIOS.
- NUEVA CINEMATECA DISTRITAL. La propuesta urbana de la Nueva cinemateca y centro de cultura digital de Bogotá, que estará ubicada en la localidad de Santa Fe, barrio las Aguas, entre calles 19 y 20, entre la carrera 3 y el Eje Ambiental de la Avenida Jiménez, busca una relación con las estructuras existentes en el sector, así como con el espacio público y la estructura ecológica principal.
- 3 versiones del mes TIC con la participación de cerca de 30 mil habitantes de la ciudad en más de 280 diferentes eventos de apropiación y masificación de la cultura TIC.1069 Jóvenes vulnerables socialmente recibiendo formación en TIC y desarrollo económico; jóvenes pertenecientes a 19 UPZ identificadas como las de mayores índices de violencia en la Capital, con la participación de entidades distritales como el IDIPRON, el IDEP y la ACDTIC.204 Organizaciones Comunitarias (JAC) vinculadas a procesos de formación en materia TIC con cerca de 450 participantes, , en convenio con el IDPAC y la Universidad.

DERECHO A LA IGUALDAD: INCLUSIÓN SOCIAL DE JOVENES EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD

- De acuerdo al sistema misional SIRBE de la SDIS, se han atendieron 19.686 cuidadores y cuidadoras de personas con discapacidad de los cuales 3.254 son hombres y 16.432 mujeres. Se han incorporado en procesos de inclusión social 1.104 personas de 18 a 26 años, 14.902 personas de 27 a 59 años y 3.680 personas mayores de 60 años.
- Para el 2014, se contó con una programación de 1.430 cupos para la atención a personas mayores de 18 años con discapacidad distribuidos en 868 cupos para atención integral en centros de protección y 525 cupos para a la atención externa de personas con discapacidad mayor de 18 años, de los cuales fueron ocupados 1.381 distribuidos en 868 para atención integral en centros de protección y 513 para a la atención externa. En estos cupos se atendieron 884 personas en centros de protección (62%) y 538 en modalidad externa (38%), para un total de 1.422 personas con discapacidad atendidas, de las cuales 792 son hombres y 360 son mujeres. Del total de la población atendida, el 68% se encuentra en el rango etario de 27 a 59 años, el 30% en el rango de 18 a 26 años y 27 personas mayores de 60 años que equivalen al 2% del total de la población atendida por el Servicio.

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO FORZADO Y UTILIZACION DE LOS JOVENES EN EL CONFLICTO ARMADO

Porcentaje de jóvenes (18-28 años) víctimas del conflicto armado

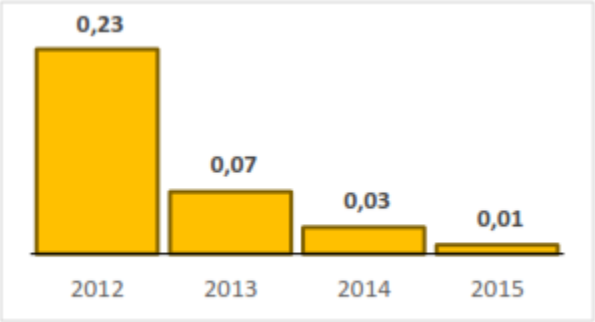

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)

- La atención realizada a 489 personas desmovilizadas y sus familias, con apoyos jurídicos, sociales y económicos, contribuye a mejorar las condiciones de vida de esta población, disminuyendo así factores de riesgo que puedan incidir en las problemáticas de seguridad en los territorios que habitan.
- Con las 2976 personas de las comunidades integradas a través de conversatorios testimoniales en colegios distritales, campamentos itinerantes por la paz, escuelas de cuidado y convivencia y módulos ciudad, se previene el reclutamiento de menores por parte de los diferentes actores armados presentes en los territorios, se logra un reconocimiento y acogida a quienes se han desmovilizado y quieren hacer parte de la sociedad en un marco de restablecimiento de derechos, se facilitan herramientas para la resolución pacífica de conflictos y se dan debates sobre lo que implica la construcción de paz desde cada persona y territorio para hacer de Bogotá la Capital de la Paz.
- La atención a las 489 personas desmovilizadas se realizó a través de atenciones individuales de asesoría jurídica y apoyo psicosocial, apoyos sociales como la consecución de auxilios funerarios, cupos en jardines infantiles y albergues temporales a través de la Secretaría de Integración Social, cupos escolares en los colegios distritales a través de la Secretaria de Educación; acompañamiento y asesoría para el trámite de vivienda ante el programa establecido por el Fondo Nacional de Ahorro para la población desmovilizada, asesorías jurídicas sobretodo en temas de aplicación de la Ley 1424.
- Se realizó un trabajo en los territorios a través de las estrategias de intervención como son conversatorios testimoniales en colegios distritales para prevenir el reclutamiento forzado, campamentos por la paz que facilitan el acercamiento de la comunidad a procesos de convivencia y aceptación de personas desmovilizadas en los territorios, escuelas de cuidado y convivencia que sirven como herramienta para solución pacífica de conflictos entre la comunidad

PREVENCION DE MUERTES POR CAUSAS EXTERNAS

- Si bien el peatón pasó a ser el actor principal de la vía y el sujeto primordial del Programa Movilidad Humana, el ciclista es reconocido como un actor fundamental en la nueva visión del transporte de la ciudad y era preciso reconocer el aporte cotidiano de miles de personas que todos los días, montados en sus bicicletas, ruedan por la ciudad ocupando menos espacio, casi invisibles, sin generar congestión ni contaminantes; era preciso que la política de movilidad del Distrito finalmente reconociera su papel casi inadvertido y, aún más, logrará que muchos más se unieran al movimiento de la bici como su medio de transporte cotidiano. Con este propósito, se promueve una transformación sustancial en la forma como se asume la movilidad, ya no como un asunto ajeno en el que las soluciones deben partir de los demás y de la Administración Distrital, sino como un tema que merece el aporte diario de cada uno
- Frente a las acciones de prevención de accidentalidad para los jóvenes con edades entre 18 y 28 años, entre enero y agosto de 2015 se ha reducido el número de fallecidos en 30% respecto al mismo periodo de 2014.
- Se ha realizado la Georreferenciación de puntos y corredores asociados a factores de riesgo que afectan los entornos escolares.
- Se obtuvo de información relacionada con el expendio y consumo de SPA; así como las zonas de influencia y accionar de parches y pandillas.
- Los documentos diagnóstico por cada UPZ junto a la georreferenciación, las matrices de seguridad e informes ejecutivos que son resultado de las investigaciones en entornos escolares, contienen cuatro componentes de análisis: contexto general de la UPZ con la caracterización morfológica, socio-económica y funcional, análisis de la situación de seguridad en la UPZ y en el entorno de cada uno de los colegios ubicados en la misma, análisis del contexto del colegio, enfatizando en las principales problemáticas presentes en el interior de los colegios.
- Los procesos de gestión adelantados por la Estrategia RIO se han realizado nivel distrital, local e institucional (Colegio), priorizando una serie de acciones de intervención y gestión interinstitucional, a partir de un proceso de participación de las comunidades educativas y acogiendo los objetivos, estrategias y recursos pedagógicos de la apuesta de Educación para la Ciudadanía y la Convivencia.
- Los logros alcanzados desde el proyecto 7253 se evidencian en la promoción la movilidad con seguridad, como propuesta de autocontrol y protección, invitando a los diferentes actores de la movilidad a que acaten las normas y señales de tránsito, así como realizar campañas y operativos pedagógicos para mejorar las condiciones de movilidad en la ciudad y el uso de forma masiva de mecanismos alternativos de transporte, en condiciones de seguridad.
- La Dirección de Seguridad Vial con el proyecto 1165, logró una reducción en los indicadores de mortalidad y morbilidad por cada 10,000 vehículos, para el periodo (2012 - 2015).
- En cuanto al proyecto de bicicletas públicas el objetivo de la Administración Distrital fue que cada vez más personas usen la bicicleta y para lograrlo se plantearon proyectos enfocados en mejorar las condiciones de la infraestructura disponible, en ofrecer mayores y mejores servicios para los bici usuarios en la ciudad y promover los viajes en bicicleta a través de actividades de comunicación de alto impacto.

PROMOCION Y GARANTIA DE LOS DERECHOS DE LOS Y LAS JÓVENES

- Los y las Jóvenes de las Localidades conocen el procedimiento y cronograma para la conformación y registro de las Plataformas de Juventud en el Distrito Capital.
- Los y las jóvenes conocen el alcance y posibilidades de desarrollo e incidencia de las Plataformas de Juventud y se organizan a partir de estas.
- Los y las jóvenes y sus organizaciones conocen los demás contenidos de la Ley Estatutaria y los mecanismos para exigir el cumplimiento y garantía de sus derechos, en particular el de participación y organización.
- Los y las jóvenes y sus organizaciones de la zona rural están empezando a conocer los contenidos de la Ley, lo que contribuiría a potenciar su organización e incidencia.

TRANSVERSALES

DERECHO A GOZAR DE UN AMBIENTE SANO

Logros

- Se involucraron a 619.869 personas entre niños, niñas, jóvenes y adolescentes en las estrategias de educación ambiental en nuestras cuatro Aulas Ambientales (Parque Entrenubes, Humedal Santa María del Lago, Parque Mirador de Los Nevados y Soratama) y en las localidades de Bogotá D. C. Como resultado, es evidente la ampliación gradual, pero sólida y en grado masivo del acceso a los servicios ofrecidos en educación ambiental y participación, tanto en las Aulas Ambientales como en Territorios para esta población, mediante procesos enfocados a su derecho al disfrute de los espacios ambientales y a la formación y ejercicio de su ciudadanía activa.
- Fortalecieron las estrategias de apropiación del conocimiento y cualificar conceptos centrales como el agua, el territorio y el cambio climático para desarrollarlos de manera masiva y estructurada con los habitantes de la ciudad desde una perspectiva diferencial, diversa y multicultural.
- Desde interpretación ambiental la principal acción es la facilitación del acercamiento de los visitantes al entorno natural, orientado a la reflexión sobre la situación ambiental actual y el cómo cada uno puede hacer algo para mejorar el entorno particular y común, Creemos que generar esa conciencia aporta a un ambiente sano.
- Fortalecimiento de la educación ambiental en las instituciones educativas, con lo cual se ha llegado a incidir en las competencias de maestros y maestras y en los y las estudiantes que han participado de los procesos.
- Saneamiento de los principales ríos de la ciudad, con el objeto de reducir las cargas contaminantes; en este mismo sentido, las inversiones están dadas principalmente por mantenimiento y rehabilitación de estructuras de alivio, identificación de conexiones erradas e implementación del programa de efluentes industriales con las siguientes inversiones y logros:

- En los cuerpos de agua del sistema combinado se rehabilitaron 3 estructuras de alivio en la cuenca del Salitre reduciendo una carga de 12969.8 Kg/día.
- En la parte de infraestructura de las plantas, actualmente se están ejecutando trabajos de optimización en lechos filtrantes de la planta de tratamiento para obtener indicadores óptimos de calidad del agua.
- Mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada con los servicios de Acueducto y Alcantarillado, garantizando su servicio público básico.
- fortalecer como ambientes de aprendizaje para el reconocimiento, recuperación, preservación y conservación de los territorios. En este sentido, se convierte en el mejor pretexto para el aprendizaje significativo y el mejoramiento de las relaciones armónicas entre los seres humanos y de estos con los ecosistemas. La estrategia desarrollada con los niños, niñas y adolescentes genera ambientes de aprendizaje significativos promoviendo el reconocimiento de ecosistemas, aprendizaje de técnicas que permiten potenciar los diferentes beneficios de estos, buscando reducir los impactos ambientales y generando la apropiación del territorio, favoreciendo la sostenibilidad y enfoque del trabajo desarrollado en el centro de interés y de los proyectos instituciones a nivel ambiental y pedagógico al interior de los colegios.
- Para el Acueducto: Cobertura de servicio de acueducto residencial en barrios legalizados 99,95%
- Cobertura de servicio de alcantarillado sanitario residencial en barrios legalizados 99,32%
- Entrega el mínimo vital gratis de 6 metros cúbicos al 100 % de los suscriptores de estratos 1 y 2
- Procesos de formación a dinamizadores ambientales, aulas ambientales, caminatas ecológicas y acciones pedagógicas en las 20 localidades. Se involucraron 616.543 niñas, niños, adolescentes y jóvenes del área urbana en los ejes temáticos de: Cambio Climático, Residuos Sólidos, Biodiversidad, Gobernanza del Agua y Gestión del Riesgo, generando apropiación social por los territorios ambientales de Bogotá,
- Procesos de formación ambiental, recorridos interpretativos y el acompañamiento a procesos participativos de educación ambiental, permite y promueve el reconocimiento y resignificación de los territorios ambientales de la ciudad: Cerros orientales, Humedales, Cuenca Torca-Guaymaral, Cuenca Salitre, Cuenca Fucha, Cuenca Tunjuelo, Sumapaz y Río Bogotá.
- Incorporación del saber ancestral en las estrategias de educación ambiental a través del Aula Ambiental Artística Itinerante AUAMBARI inaugurada en 2013, la cual busca fortalecer la gestión para la apropiación social y cultural de los territorios ambientales del Distrito Capital, a partir de la integración de tres líneas de acción: territorial, ancestral y artística. AUAMBARI concibe el Distrito Capital desde un enfoque territorial que reconoce el agua como elemento ordenador del territorio. Con esta estrategia, se “va en busca de otros públicos”, ampliando la oferta a grupos que no accederían normalmente.
- Desarrollo de procesos de educación propia dirigidos a los pueblos indígenas instalados en Bogotá, con quienes se ha trabajado en el desarrollo de métodos y contenidos de educación

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

propia para implementar en la entidad, vinculando jóvenes indígenas al equipo de Educación propia de la SDA.

- Vinculación de cerca de 50 organizaciones socio ambientales conformadas por niños, adolescentes y jóvenes y/o que trabajan con estos grupos. Ejemplos de ellas son hogares infantiles, jardines del ICBF, grupo infantil de la policía cívica, comité ambiental de instituciones educativas, ecoguardianes, grupos de teatro, grupos de IDIPRON, grupos de barristas, colectivos ambientales y artísticas. Su accionar se centró en resolver las necesidades priorizadas para la gobernanza comunitaria del agua y el mejoramiento de situaciones ambientales conflictivas, realizando jornadas de limpieza y recuperación de espacio público, limpieza de humedales, recuperación y embellecimiento de parques. celebración de todas las fechas del calendario ambiental, además de actividades culturales y artísticas con jóvenes barristas, población indígena, población desplazada y habitante de calle.
- Implementación del programa de participación ciudadana digital. Este programa es una estrategia de información y comunicación que promueve el intercambio de experiencias y acciones frente al tema ambiental en las diferentes localidades, propiciando la divulgación de las buenas prácticas ambientales adelantadas por los ciudadanos y ciudadanas a través de la página web de la Secretaría Distrital de Ambiente, los mini-sites que aparecen en ella, Twitter y Facebook.
- Realización de acciones de carácter regional en conjunto con el municipio de Cogua, logrando un hermanamiento ambiental, con el objeto de brindar al municipio cooperación técnica en temas ambientales, en beneficio del derecho a un ambiente sano en la población de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud de la región.
- Se involucraron a 3.326 niños, adolescentes y jóvenes del área rural de Bogotá en los ejes temáticos de Cambio climático, Gestión del riesgo, Residuos sólidos con énfasis en el programa Basura Cero y los residuos peligrosos-agroquímicos generados por la actividad agrícola, Biodiversidad y conservación de los ecosistemas de bosque alto andino y páramo y Gobernanza del Agua a través de conceptos de cuenca hidrográfica, territorios ambientales, ordenamiento predial y territorial, diagnóstico ambiental y social del territorio. Lo anterior con el objetivo de generar en la ciudadanía sensibilización, recuperación, protección y apropiación social de los territorios de Bogotá, dando importancia a la Estructura Ecológica Principal, a los espacios del agua y a la biodiversidad de Bogotá.
- En el caso de Sumapaz, en 2014 Parques Nacionales cerró el acceso al territorio PNN Sumapaz por tal razón las acciones pedagógicas de ecosistemas, ruralidad y educación ambiental se vieron restringidas.

Dificultades:

Debilidad en la articulación de las entidades encargadas

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL – PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

- Se ha garantizado el acceso a la justicia de las diferentes comunidades sin importar su

ubicación geográfica con oportunidad y calidad en la atención, bajo los enfoques de género y diferencial, garantizando la intervención integral para la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar, esto ha permitido que las comunidades crean y acudan a las Comisarias de Familia.

- Se ha garantizado el acceso a la justicia de las diferentes comunidades sin importar su ubicación geográfica con oportunidad y calidad en la atención, bajo los enfoques de género y diferencial, garantizando la intervención integral para la protección de las víctimas y la restitución de sus derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar, esto ha permitido que las comunidades crean y acudan a las Comisarias de Familia, contando con 9 comisarías que también atienden en el área rural (Suba, Usme, Chapinero, Santa fe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, dos móviles para descongestión y una virtual
- Contamos con 37 Comisarías de Familia, 34 comisarías fijas, dos móviles para descongestión y una virtual.
- Implementación de la ruta de atención en Comisarías de Familia
- De las 37 Comisarías de Familia, 6 comisarías atienden en el área urbana y rural (Suba, Usme, Chapinero, Santa fe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, dos móviles para descongestión y una virtual).

DERECHO A LA LIBERTAD, INTEGRIDAD Y FORMACIÓN SEXUAL / DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIAS (LEY 1257 DE 2008, LEYDE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER)

Logros:

- Identificación de situación, condiciones y posiciones de las mujeres jóvenes y niñas en sus diversidades consolidado en diagnostico distrital.
- Diseño e implementación de metodologías diferenciales para el abordaje de niñas, adolescentes y mujeres jóvenes en el reconocimiento y garantía de sus derechos.
- Diseño e implementación de estrategia de derechos sexuales y reproductivos con énfasis en embarazo adolescente.
- Diseño e implementación de estrategia " tejiendo mundos de igualdad" para la territorialización de la Política Publica de Mujer y Géneros en armonía con el derecho a la participación y cultura de la Política Publica de Infancia y Adolescencia.
- Diseño e implementación de metodologías que permitan recopilar y sistematizar información sobre situaciones, posiciones y demandas de las niñas y jóvenes.

Dificultades:

- Falta de personal para ejecutarla
- Persistencia de prácticas socio-culturales, mitos, creencias y prejuicios

DERECHO A LA VIVIENDA

Procesos de legalización. En lo corrido del PDD se han conformado los expedientes de legalización para setenta (70) desarrollos, lo que beneficiará a más de 19.900 habitantes una vez se realice el respectivo proceso por la SDP.

Regularización para veintitrés (23) barrios, lo que beneficiará a más de 74.000 habitantes una vez se realice el respectivo proceso por la SDP

Subsidios distritales de vivienda en especie a los hogares víctimas del conflicto armado es importar resaltar que la administración distrital destina los recursos para víctimas de acuerdo con la reglamentación vigente. Para la destinación efectiva de estos recursos a los hogares víctimas del conflicto armado es necesario contar con la concurrencia de recursos del nivel nacional, de acuerdo con el Decreto Nacional 1168 de 1996,

Apoyar los procesos de retorno o reubicación y en caso de que ello no sea posible o que exista interés de la población en permanecer en Bogotá, su vinculación a los programas de vivienda de interés prioritario que tiene el Distrito.

BUENAS PRÁCTICAS

"ARMONIZACIÓN DE LAS RELACIONES ECOSISTEMA-CULTURA PARA DISMINUIR LA VULNERABILIDAD DE LA REGIÓN CAPITAL FRENTE A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO"

Categoría de derechos: *Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales

Ciclo vital: Todos los ciclos

Objetivo 1: Facilitar a niños, niñas y adolescentes, procesos de interpretación ambiental dentro del JBJCM

Objetivo 2: Acompañar a adolescentes del Distrito en programas de servicio social ambiental.

Objetivo 3: Acompañar niños, niñas y adolescentes en la sensibilización ambiental, en el marco de la jornada escolar: 40 horas

"ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN ÁMBITOS SOCIALMENTE NO CONVENCIONALES, JARDINES INFANTILES NOCTURNOS"

Categoría de derechos: *Derechos al desarrollo

Ciclo vital: *Primera Infancia

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

**Objetivo 1: ***Atender integralmente a niños, niñas y familias (preferentemente quienes han estado históricamente excluidos en Bogotá) en jardines nocturnos, para mejorar su calidad de vida y su empoderamiento en la vida comunitaria, a través de acciones pedagógicas, transversales, diferenciales y territoriales acordes a sus particularidades y contextos.

Objetivo 2: Brindar atención a niños y niñas de cero a cinco años 11 meses, mediante la implementación de acciones en los componentes de protección, nutricionales, pedagógicos, acompañamiento a familias e incidencia en la vida comunitaria, encaminada al reconocimiento de espacios sociales de alta vulnerabilidad

Objetivo 3: Brinda atención integral a hijos de personas que realizan todo tipo de labores económicas y/o estudio nocturno

"ATRAPASUEÑOS"

Categoría de derechos: Derechos a la Protección

Ciclo vital: Todos los ciclos

Objetivo 1: Restablecer derechos desde la protección integral de la infancia y la adolescencia, así como propender por el desarrollo humano de las niñas, niños, adolescentes y sus familias, fortaleciendo su participación activa en sus propios procesos y en los de la ciudad, generando una construcción de ciudadanía basada en la recuperación de memoria como eje central y generando espacios de respeto y celebración de la diversidad, en contraposición a la guerra.

Objetivo 2: Reconocer la diferencia como punto inicial de inclusión y la equidad, generando espacios comunes y de disenso, donde se propicien escenarios de encuentro y disfrute de la diferencia, de acuerdo a los postulados del enfoque diferencial, y su importancia en el desarrollo Humano.

Objetivo 3: Realizar un acompañamiento y orientación psicojurídica a cuidadoras y cuidadores de niñas, niños y adolescentes, así como a funcionarias y funcionarios de diferentes entidades. Así mismo, se apoya en la ruta para restablecimiento de derechos a todos los miembros de las familias desde los servicios del distrito, atiende directamente a personas desde 0 años a 18 años.

“AUAMBARI AULA AMBIENTAL ARTÍSTICA ITINERANTE”

**Categoría de derechos: ***Derechos Transversales

**Ciclo vital: ***Todos los ciclos

**Objetivo 1: ***Fortalecer la gestión para la apropiación social de los territorios ambientales del Distrito Capital

Objetivo 2: Dar a conocer la importancia del agua como elemento ordenador del territorio y la necesidad de trabajar en su recuperación, conservación y protección**.**

Objetivo 3: Reconocer la interdependencia y la necesidad de actuar de manera articulada para el mejoramiento de las condiciones ambientales de nuestra ciudad, desde lo artístico y el rescate de la memoria y los saberes ancestrales del territorio

”CASA DE DESARROLLO INTEGRAL LA LIBELULOSA”

Categoría de derechos: Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: Primera Infancia

Objetivo 1: Prestar atención a la primera infancia en contextos donde existe habitabilidad en calle y consumo de sustancias psicoactivas haciendo prácticas pedagógicas con didácticas que buscan potencializar el desarrollo y aprendizaje de acuerdo al contexto en que se encuentran los niños y niñas.

Objetivo 2: “Partimos de las necesidades de los niños, niñas y sus familias para así fortalecer el tejido social, posibilitando el tener una mirada más amplia y humana de cada uno de ellos, y desde allí partimos para generar herramientas pedagógicas”**.**

Objetivo 3: Realizar trabajo comunitario con los padres, con el fin de fortalecer el tejido familiar a través de apoyo pedagógico y psicosocial.

“CASAS DE LA JUVENTUD”

**Categoría de derechos: ***Derechos Civiles y Políticos

Ciclo vital: Juventud

Objetivo 1: Las Casas de la Juventud tienen la responsabilidad de dinamizar los procesos juveniles a partir de una articulación y coordinación intersectorial donde intervienen los diferentes actores institucionales para poder ofrecer una atención integral a los jóvenes en el marco de un objetivo común, a saber: garantizar los derechos de la Política Pública de Juventud por medio de una ruta de atención para cada derecho consignado.

"CASAS DE PENSAMIENTO INTERCULTURAL SHUSH UREK KUSREIK YA"

Categoría de derechos: Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: * Primera Infancia

Objetivo 1: * Cumplimiento de política pública de población étnica en el Distrito capital. (Marco normativo)

Objetivo 2: Atención Integral de niñas y niños con enfoque diferencial a partir de procesos de preservación cultural

Objetivo 3: Fortalecimiento de relaciones intra e interculturales al interior de la Casa de Pensamiento Intercultural**.**

CURRÍCULO PARA LA EXCELENCIA ACADÉMICA Y LA FORMACIÓN INTEGRAL - JORNADA COMPLETA"

Categoría de derechos: Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: Todos los ciclos

Objetivo 1: Potenciar en los y las estudiantes aprendizajes pertinentes, contextualizados y críticos en los ejes temáticos desarrollados para el disfrute y la creatividad en la ampliación de la jornada escolar.

Objetivo 2: Articular escenarios de la ciudad, agentes educativos y otros saberes al proceso de aprendizaje de los y las estudiantes.

Objetivo 3: Generar en los colegios mayores y mejores capacidades de participación, decisión y organización en la innovación de sus procesos curriculares productos de la ampliación de la jornada escolar.

Cobertura lograda: En Educación inicial se atienden 18.536 niños y niñas en 99 colegios del distrito y 13.829 niños y niñas mediante convenio con la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS) en los jardines infantiles asociados a 141 colegios distritales; en Educación

"EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LA CONVIVENCIA"

Categoría de derechos: Derechos a la Ciudadanía

Ciclo vital: Todos los ciclos

Objetivos:

- Contribuir a la educación de estudiantes como ciudadanos con identidad, autonomía, conciencia de derechos, valores vitales y participativos, que conviven de forma sana en los ambientes escolares del Distrito Capital.
- Promover y fortalecer la participación de los estudiantes como herramienta pedagógica y empoderante.
- Integrar los saberes sobre ciudadanía y convivencia en las prácticas y currículos de los colegios.
- Promover la sana convivencia en los colegios distritales y contribuir a la construcción de entornos escolares protectores.
- Proporcionar el recurso humano necesario para desarrollar acciones de educación sobre ciudadanía y convivencia.
- Desarrollar estrategias de comunicación que fortalezcan los procesos educativos sobre ciudadanía y convivencia."

"INCLUSIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA CON DISCAPACIDAD Y ALTERACIONES EN EL DESARROLLO- ENTRE PARES"

Categoría de derechos: Derechos a la Ciudadanía

Ciclo vital: Primera Infancia

Objetivo 1: Fortalecer los procesos de inclusión educativa de las niñas y los niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, consolidando el camino hacia la inclusión social donde todas las personas compartan, conozcan, disfruten, crezcan y gocen de derechos en ambientes enriquecidos libres de discriminación y segregación.

Objetivo 2: Consolidación de una nueva generación de niñas y niños que conviva en la diversidad, sin discriminación, ni segregación.

Objetivo 3: Movilizar procesos para reivindicar que las niñas y los niños con discapacidad y alteraciones en el desarrollo, gozan de derechos en igualdad y equidad de disfrute, lo que implica además del acceso, la promoción de la participación en ambientes que favorezcan sus desarrollos y el compartir con sus pares, con personas que reconozcan sus habilidades y potencialidades y no partan de un diagnóstico o un rótulo, sino de la premisa de que son niñas y niños que juegan, ríen, se divierten, disfrutan y tienen historias que contar.

Cobertura lograda: 1.802

"MODELO DE ATENCIÓN INTEGRAL EN ÁMBITO INSTITUCIONAL"

Categoría de derechos: *Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: *Primera Infancia

Objetivo 1: Fortalecer las apuestas de política pública en los territorios, a través de la implementación de las acciones del Modelo de Atención Integral, para las niñas y los niños menores de tres años en los Jardines Infantiles.

Objetivo 2: Movilizar las comprensiones sobre la Educación Inicial, la Atención y el Desarrollo Integral de las niñas y los niños menores de tres años, a través de los referentes conceptuales presentados en el Modelo**.**

Objetivo 3: Ofrecer orientaciones metodológicas desde los componentes de atención para promover el desarrollo integral de la primera infancia

"PRE JARDÍN, JARDÍN Y TRANSICIÓN: PREESCOLAR DE CALIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO OFICIAL"

Categoría de derechos: Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: Primera Infancia

Objetivo 1: Propiciar ambientes seguros, protectores y de calidad para el desarrollo integral, y garantizar condiciones para el bienestar y la promoción de vida saludable de niños, niñas de pre jardín, jardín y transición de 3 a 5 años**.**

Objetivo 2: Garantizar educación inicial de calidad con enfoque diferencial para el cuidado calificado y el potenciamiento del desarrollo de niños y niñas de pre jardín, jardín y transición de 3 a 5 años.

Objetivo 3: Potenciar la capacidad institucional y los procesos intra e intersectoriales y alianzas estratégicas público-privadas para la gestión y sostenibilidad del proyecto de Atención integral".

Cobertura lograda: 86.385 niñas y niños

"PROGRAMA DE DIFUSIÓN DEL DERECHO AL AGUA. ESTRATEGIA EDUCATIVA: GUAQUE Y LOS AMIGOS DEL AGUA"

Categoría de derechos: *Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: Todos los ciclos

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

Objetivo 1: *Diseño de una herramienta didáctica que divulgue y sensibilice la promoción y defensa del derecho al agua y fomente la protección de las fuentes naturales

Objetivo 2: Articular la apropiación social y cultura del agua, para garantizar que las entidades educativas asuman su compromiso y responsabilidad frente al uso eficiente del agua y la protección del ambiente.

Objetivo 3: Generar mecanismos de divulgación para difundir información acerca del derecho al agua, la manera como acceder a éste y de cómo exigirlo cuando se vulnerado.

Cobertura lograda: 6.686

"SANA QUE SANA"

Categoría de derechos: Derechos al Desarrollo

Ciclo vital: Primera Infancia

Objetivo 1: Atender pedagógica a niños y niñas que se encuentren en condición hospitalaria por cualquier tipo de enfermedad

Objetivo 2: Minimizar niveles de estrés que genera el ambiente hospitalario brindando y garantizando actividades pedagógicas

Objetivo 3: Generar mejorías en el estado de salud de niños y niñas a través de actividades pedagógicas en ambientes hospitalarios

Cobertura lograda: 12000 Niños, niñas y adolescentes

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co